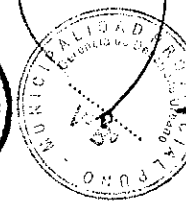
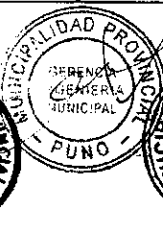
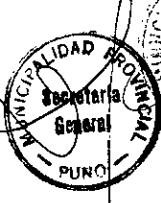
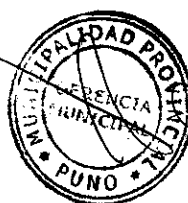


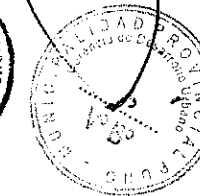
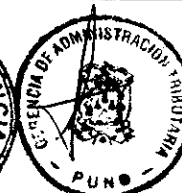
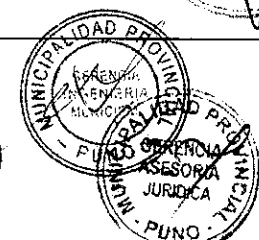
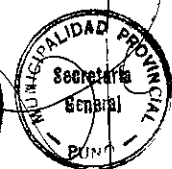
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA													
001	SOLICITUD PARA EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR. Base Legal: a) Ley N° 29227 del 15/05/2008, b) D. S. N° 009-2009-JUS del 12/06/2008, c) Ordenanza Municipal N° 216-CMPP del 17/09/2008.	a) REQUISITOS GENERALES: a.1) Formato señalando nombres, documentos de identidad y el último domicilio conyugal, con firma y huella digital de ambos cónyuges, a.2) Copia simple y legibles de DNIs de los cónyuges, a.3) Copia certificada del acta o de la partida de matrimonio, expedida con tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, a.4) DD.JJ. del último domicilio conyugal de ser el caso, a.5) En caso de tener hijos mayores o menores, adjuntar copia certificada del acta o de la partida de nacimiento expedida con tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. b) REQUISITOS RELACIONADOS CON HIJOS: b.1) En caso de no tener hijos menores ni mayores con incapacidad, deben presentar declaración jurada con firma y huella digital de ambos cónyuges, b.2) En caso de no haber procreado hijos, deben presentar declaración jurada con firma y huella digital de ambos cónyuges, b.3) En caso de tener hijos menores, presentar copia certificada de sentencia judicial firme o acta de conciliación respecto a los regímenes del ejercicio de la patria potestad, alimentos, tenencia y visitas, b.4) En caso de tener hijos mayores con incapacidad, presentar copia certificada de sentencia judicial firme o acta de conciliación respecto de los regímenes del ejercicio de curatela, alimentos y visitas; que declaren la interdicción del hijo mayor con incapacidad y que nombren a su curador. c) REQUISITOS RELACIONADOS CON PATRIMONIO: c.1) En caso no hubiera bienes, presentar DD.JJ. con firma e impresión de huella digital de ambos, c.2) En caso se haya optado por el régimen de separación de patrimonios, adjuntar el testimonio de Escritura Pública inscrita en los Registros Públicos, c.3) En el supuesto de que se haya sustituido el régimen de la sociedad de gananciales por el de separación de bienes, o se haya liquidado el régimen patrimonial, presentar escritura pública inscrita en los Registros Públicos.	Form. s/c.	4.5743	160.10	164.70			X	06 (seis) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Asesoría Jurídica.		



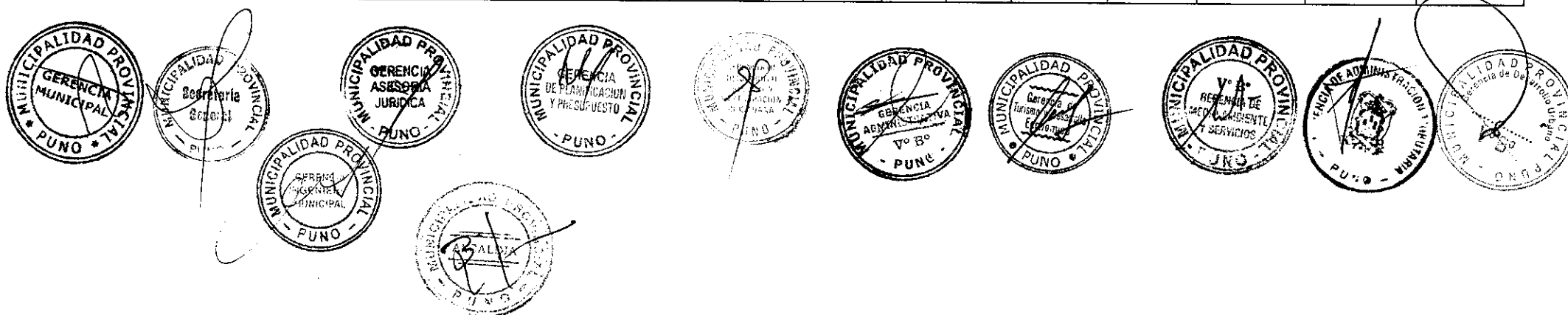
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN \$/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PRDCEDI-MIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESDLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERA-CIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
SECRETARIA GENERAL: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL														
002	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EN PLAZO ORDINARIO. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley No. 28720, del 25/04/2006, c) Ley No. 28497, del 11/07/95, d) Ley 29462, del 28/11/2009. e) D.S.No. 015-98-PCM,de 25/04/98, f) Res.Jef.No.126-96-JEF-RENEIC	a) Certificado de nacido vivo, expedido por profesional e institución de salud competente, b) Exhibición de documentos de identidad de los declarantes, c) Copia certificada de acta de matrimonio (cuando declara un solo cónyuge) d) Para el hijo nacido fuera del vínculo matrimonial, podrá o no revelar el nombre del progenitor para la composición de los apellidos.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X			05 (cinco) días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil		
003	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EXTRAORDINARIOS PARA MENORES DE 18 AÑOS FUERA DE PLAZO. Base Legal: a) Código Civil, del (13/11/84), b) Ley No. 28720 del (25/04/2006), c) Ley 27444 (11/04/2001). d) Ley No. 27337, e) Ley No. 29462, f) D.S. Nº 015-98-PCM, (25/04/98). g) O.M. No. 243-2009/CMPP.	a) Solicitud (en formato aprobada por la MPP), b) Debe contener los datos necesarios para la identificación del menor. c) Los que corresponda a la inscripción ordinaria d) Documentos de identidad y parentesco con el menor, e) Certificado de nacido vivo o documento similar o cualquiera de los siguientes documentos: - Partida de bautismo. - Certificado de matrícula escolar u otro. - Declaración jurada suscrita por 2 personas en presencia del registrador.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil, 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEIC 15 días 30 días



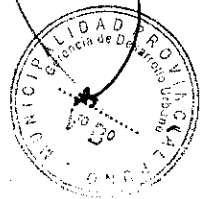
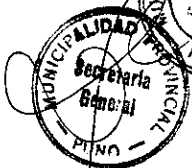
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulatio/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
004	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EXTRAORDINARIOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS FUERA DE PLAZO. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley No. 28720 del 25/04/2006, c) Ley No. 27444 del 11/04/2001. d) Ley N° 27337. e) Ley N° 29462. f) D.S.No. 015-98-PCM (25/04/98), g) O.M. No. 243-2009-CMPP.	a) Solicitud (en formato aprobado por la MPP). b) Debe contener los datos necesarios para la identificación del mayor. c) Los que corresponda a la inscripción ordinaria. d) Documentos de identidad y parentesco con el mayor. e) Certificado de nacido vivo o documento similar o cualquiera de los siguientes documentos: - Partida de bautismo. - Certificado de matrícula u otro. - Declaración jurada suscrita por dos personas en presencia del registrador.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
005	INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS POR MANDATO JUDICIAL. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil (23/04/1993). c) D.S. 015-98-PCM.	a) Oficio, adjuntando resolución judicial consentida y/o ejecutoriada. b) Recibo de pago por derecho de trámite administrativo.	S/F.	0.3400	11.90	12.20			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

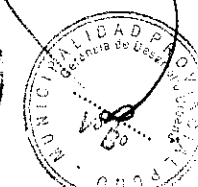
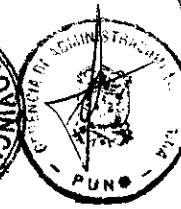
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
006	RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN DE PATERNIDAD O MATERNIDAD Y EXPEDICIÓN DE NUEVA PARTIDA (Mandato Judicial, Testamento, Escritura Pública y/o en Registro Civil). Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley 27444 (11/04/2001), c) Ley No. 29032, del 05/06/07, d) D.S.No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Solicitud, b) Copias certificadas del mandato judicial, o documento notarial o testamento. c) Declaración Jurada de ser padre o madre biológico (solicitud administrativa) de corresponder. d) Declaración Jurada de la madre en caso no esté el nombre del padre(solicitud administrativa) de corresponder. e) Pago por derecho de trámite administrativo.	S/F.	0.3629	12.70	13.10			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
007	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL. Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S.No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF.	<u>Para Mayores de Edad:</u> a) Solicitud (formato), b) Partida de nacimiento de ambos (vigencia de 60 días), c) Copia de documentos de identidad, d) Certificado de salud pre nupcial expedido por el Policlínico Municipal u otra área de salud (con vigencia de 60 días), e) Certificado domiciliario, acreditando residencia en la Provincia de Puno, f) Certificado de soltería para contrayentes nacidos en otra jurisdicción, g) Publicación de edicto o dispensa de publicación (después de la calificación), h) Pago de derecho de celebración, de ser declarado aptos, i) Acta de celebración de matrimonio.	Form. s/c.	0.5914	20.70	21.30			X	30 (treinta) días hábiles y 15 días para Inscrip.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

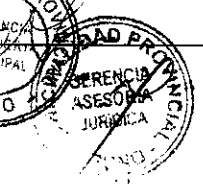
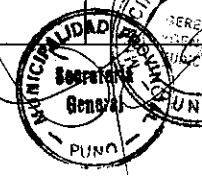
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
	RENIEC	<u>En caso de ser divorciado:</u> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de matrimonio con anotación marginal de la sentencia de divorcio, c) Inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o declaración jurada que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos.												
		<u>En caso de viudez:</u> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de defunción del cónyuge anterior, c) Inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o declaración jurada que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos.												
		<u>Para Menores de Edad:</u> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Dispensa judicial de impubertad por minoría de edad, emitida por el juzgado de familia, o; c) Autorización y asentimiento de padres o ascendientes, para menores que señala la Ley. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos												





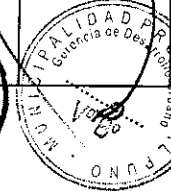
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		En caso de Extranjeros: a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de nacimiento traducido a nuestro idioma, visada por el Consulado Peruano del país de origen del contrayente o legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, c) De ser el caso, certificado de soltería o viudez, visado por Consulado Peruano del país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, d) Presentación de pasaporte y adjuntar su fotocopia, e) Copia simple del certificado o carta de naturalización, f) En caso de documentos en idioma extranjero deberán presentarse con traducción, con no más de un año de vigencia desde la fecha de expedición. g) Pago de derecho de calificación.											
		Por Apoderado: a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Escritura Pública del Poder. Si reside en el extranjero, la escritura será visado por Consulado del Perú y Ministerio de Relaciones Exteriores, c) Copia de documento de identidad del apoderado, d) Certificado domiciliario del apoderado, e) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos.											
008	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL.	a) Resolución que declare aptos para contraer matrimonio, b) Pago por celebración, según el lugar: b.1) Dentro la Municipalidad en horario de trabajo b.2) En la Municipalidad fuera del horario de trabajo de lunes a viernes b.3) Sábado, domingo o feriados en el Municipio b.4) En domicilio y/o salón social b.5) Matrimonio en el día, en casos especiales. b.6) Postulación matrimonial	S/F.					X	30 (treinta) días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
	Base Legal: a) Código civil publicado el 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S.No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98.			0.4914	17.20	17.70							
				1.9943	69.80	71.80							
				3.4971	122.40	125.90							
				4.9971	174.90	179.90							
				6.5000	227.50	234.00							
				1.9943	69.80	71.80							



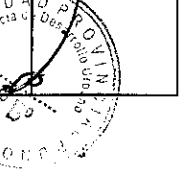
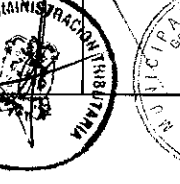
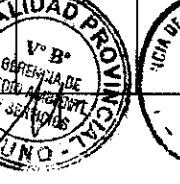
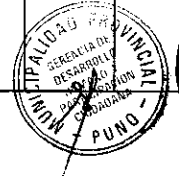
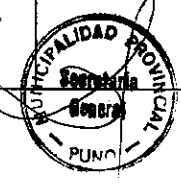
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
009	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO COMUNITARIO Y/O MASIVO. (Incluye apertura de expediente y celebración) Base Legal: a) Código civil publicado el 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S.No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98 d) O. M. N° 243-2009-CMPP.	a) Los mismos requisitos del matrimonio ordinario. b) Requisitos o excepciones que establezca la Ordenanza Municipal correspondiente, c) Pago de derecho establecido.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito		X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
010	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO DEL PERUANO REALIZADO EN EL EXTRANJERO Base Legal: a) Ley No. 26497 del 11/07/95, b) D.S.No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98. c) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Solicitud del o los contrayentes nacionales, indicando domicilio en Puno, b) Copia de partida de matrimonio del país donde se celebró, visado por el Consulado Peruano en el lugar de origen y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, traducida al castellano de ser el caso, c) Copia simple del DNI vigente, d) Certificado de domicilio actual, e) Copia de pasaporte, f) Pago de derecho. Nota: Plazo de 90 días de haber ingresado al país.	S/F.	0.5914	20.70	21.30		X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
011	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO EN INMINENTE PELIGRO DE MUERTE U OTRO. Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S.No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98. d) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Los mismos requisitos del matrimonio ordinario en lo que fuere pertinente, b) Copia certificada del acta de celebración de matrimonio ante el párroco o el religioso ordinario, c) Presentar el expediente dentro del año de celebrado el matrimonio, d) Pago de derecho establecido.	S/F.	0.5914	20.70	21.30		X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días



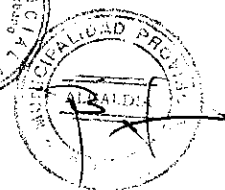
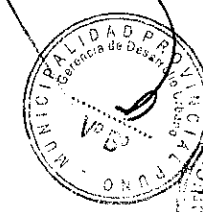
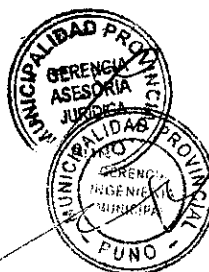
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
012	DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL. Base Legal: Código Civil del 13/1/84.	a) Solicitud de los contrayentes, indicando domicilio en el Distrito de Puno, b) Señalar causal razonable para dispensa, c) Copia simple de DNI vigente, d) Pago de derecho establecido.	S/F.	0.2743	9.60	9.90			X	02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días
013	RETIRO DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL Base Legal: Ley No. 27444 (10/04/2001).	a) Solicitud de los contrayentes, indicando causal, b) Copia simple de DNI vigente, c) Pago de derecho establecido.	S/F.	0.2229	7.80	8.00			X	02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días
014	INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE DEFUNCIONES (Muerte natural o violenta) Base Legal: a) Código Civil del 13/1/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S.No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Certificado de defunción expedido por el médico u otro profesional competente (muerte natural), b) DNI o partida de nacimiento del occiso o pasaporte o carné de extranjería (muerte natural y violenta), c) Copia certificada de protocolo o certificado de necropsia otorgado por médico legista, en caso de ser muerte violenta, d) Copia certificada de oficio que autoriza a médico donde no hay médico legista (muerte violenta).	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X			02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días
015	RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN POR ORDEN JUDICIAL O POR ESCRITURA PÚBLICA NOTARIAL. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/1/84, b) Código Procesal Civil. c) Ley 26662, Competencia Notarial. d) Ley No. 26497 del 11/07/95. e) D.S.No. 015-98-PCM, del 25/04/98.	a) Parte u oficio judicial o notarial, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de la sentencia y/o resolución judicial, con resolución o constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente, b) Pago por deracho establecido.	S/F.	0.5257	18.40	18.90			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días



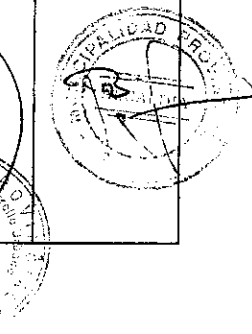
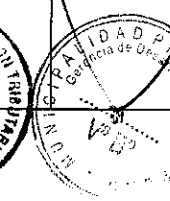
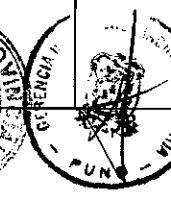
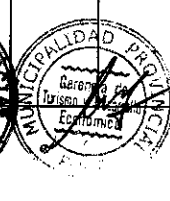
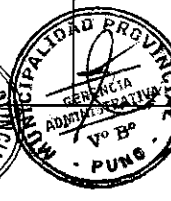
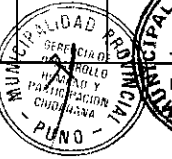
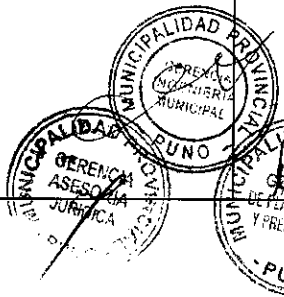
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S./.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERA- CIÓN	APELACIÓN
016	RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ERROR Y/O OMISIÓN EN PARTIDAS. (Nacimiento, Defunción y Matrimonio) Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001). b) Ley No. 26497 del 11/07/95. c) D.S.No. 015-98-PCM, 25/04/98. d) Res. Jef. No. 640-2006-JEF-RENEC e) D. I. N° 260-GRC/016. f) D. I. N° 263-GRC/017.	a) Solicitud del titular y/o representante legal señalando los errores y/o omisiones. b) Recibo de pago por derecho establecido, cuando el error es atribuido al declarante o usuario. NOTA.- La rectificación procede, cuando existan documentos de sustento en el archivo de la municipalidad. <u>Rectificación administrativa por error u omisión no atribuible al Registrador.</u> a) Solicitud del titular y/o representante legal señalando los errores y/o omisiones. b) Copia certificada de nacimiento de los padres o partida de bautismo cuando esté antes de 14/11/1936. c) Recibo de pago por derecho por error u omisión no atribuible al Registrador.	S/F.	0.3543	12.40	12.80			X	20 (veinte) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días
017	INSCRIPCIÓN DE ADOPCIONES JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVAS POR NACIONALES. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84. b) Ley 26497 del 11/07/95. c) D.S.No. 015-98-PCM, 25/04/98. d) Ley No. 26981.	a) Parte u oficio judicial, notarial o administrativa, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de resolución judicial de adopción, con constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente, a.3) Resolución administrativa de la Secretaría Técnica de Adopciones MIMDES. b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.6000	21.00	21.60			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> RENEC 15 días 30 días



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
018	INSCRIPCIÓN DE ADOPCIONES JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVAS POR EXTRANJEROS. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil, c) Ley No. 26662, d) Ley 26497 del 11/07/95, e) D.S.No. 015-98-PCM, 25/04/98.	a) Parte u oficio judicial, notarial o administrativa, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de la sentencia y/o resolución judicial de adopción, con resolución o constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente, a.3) Resolución administrativa de la Secretaría Técnica de Adopciones MIMDES, b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.6000	21.00	21.60			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil, 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
019	ANOTACIONES TEXTUALES Y/O MARGINALES POR MANDATO JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVO. Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil, c) Ley 26662, d) Ley 26497 del 11/07/95, e) D.S.No. 015-98-PCM, 25/04/98.	a) Oficio de juzgado solicitando la inscripción, anexando copia certificada de la resolución judicial que contiene el mandato, con su correspondiente constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada. b) Parte notarial con escritura pública correspondiente. c) Resolución Administrativa correspondiente. d) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.5257	18.40	18.90			X	05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil, 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
020	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS. (copia fiel del original) Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001), b) D.S.No. 015-98-PCM del 25/04/98. c) Resolución Jefatural 1180-2005-JEF-RENIEC. d) Ley 27972 -Art. 87, publicada el 27/05/2003,	a) Solicitud verbal y orden de pago, b) Pago por derechos establecidos.	S/F.	0.2114	7.40	7.60	X			01 (uno) día hábil y en el caso de expedición especial la atención es en el acto.	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil		

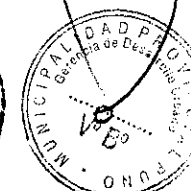
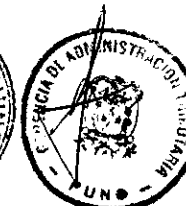


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código o Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
021	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS PARA USO EN EL EXTRANJERO. Base Legal: a) D.S.No. 015-98-PCM del 25/04/98. b) Ley 27972 -Art. 87 del 27/05/2003.	a) Solicitud verbal y orden de pago. b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.2114	7.40	7.60	X		01 (uno) día hábil	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil		
022	VISACION DE PARTIDAS POR EL ALCALDE. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 87, publicado el 27/05/2003. b) Resolución Jefatural 1190-2005-JEF-RENEC.	a) Presentar partida a ser visado. b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.4543	15.90	16.40		X	05 (cinco) días hábiles	Unidad de Registro Civil	Alcalde		



[Handwritten signature]



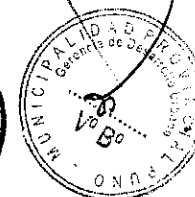
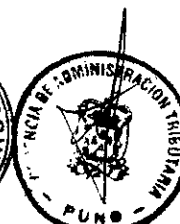
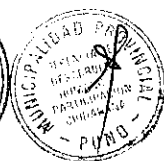
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/-)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
023	SOLICITUD DE PARTIDAS VÍA INTERNET O TELÉFONO Y REMISIÓN POR CORRESPONDENCIA. (nacimiento, defunción, matrimonio) Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001). b) Ley 27972 -Art. 87, publicado el 27/05/2003, c) D.S. No. 015-98-PCM 25/04/98 Nota: Los costos por envío por correspondencia, serán actualizados y adicionados.	a) Llenado de formato de solicitud en la página web y/o petición verbal vía telefónica. b) Acreditar depósito a cuenta bancaria de la Municipalidad: b.1) Remisión a ciudades en el Perú b.2) Para uso en el extranjero b.3) Remisión a ciudades del extranjero b.4) Para uso en el extranjero	S/F.						X	05 (cinco) días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
				0.4429	15.50	15.90							
				0.6114	21.40	22.00							
				0.7400	25.90	26.60							
				0.9057	31.70	32.60							
024	CERTIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA DE ESTADO CIVIL (SOLTERÍA, CASADO, VIUDEZ) U OTRO HECHO REGISTRABLE Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001). b) Ley 27972, publicado el 27/05/2003	a) Solicitud, b) Partida de defunción y matrimonio en caso de viudez, c) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.3086	10.80	11.10	X			02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	



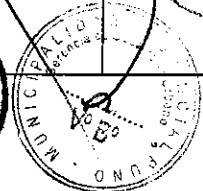
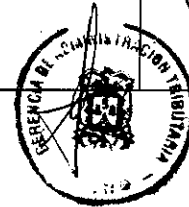
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
025	EXPEDICIÓN GRATUITA DE ACTAS DE NACIMIENTO PARA: 1. EL SERVICIO MILITAR. 2. EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO. 3. EXPEDICIÓN DE LA CDPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO PARA TRAMITACIÓN DE DNI. Base Legal: a) Código Civil, del 13/11/84. b) Ley 27444(11/04/2001). c) Ley No. 29462. d) D.S. 004-DE-SG. e) Ley No. 27972, Art. 87 (27/05/2003).	<u>Para Servicio Militar:</u> a) Solicitud, (sólo se expide en fecha de convocatoria). <u>Expedición de Primera Acta de Nacimiento:</u> a) Es automático. <u>Expedición de la Copia Certificada del Acta de Nacimiento para Trámite de DNI:</u> a) Solicitud.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X			02 (dos) días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil		
026	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS U OTROS, POR REQUERIMIENTO DE INSTITUCIONES. Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001), b) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Solicitud y/o oficio de la Institución Pública.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X			02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil		



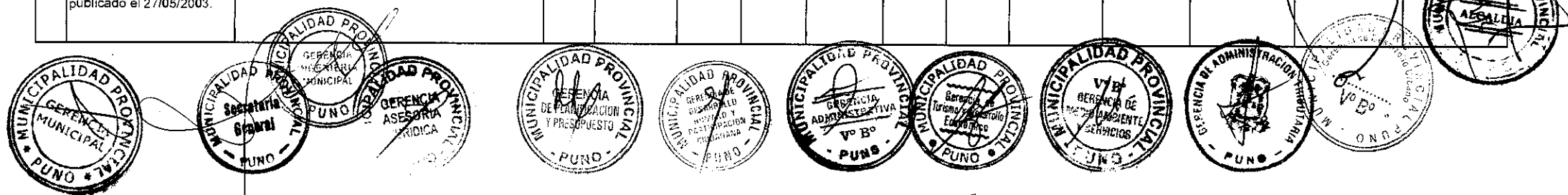
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S./.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
027	COPIA CERTIFICADA Y/O SIMPLE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, OFICIO Y/O RESOLUCIÓN QUE ORIGINA UNA INSCRIPCIÓN DE PARTIDA x FOLIO Base Legal: a) Ley 27444. b) D. S. 015-98-PCM (25/04/98), c) Ley No. 27972, Art. 87 del 27/05/2003,	a) Solicitud. b) Pago por derecho establecido. - Simple - Certificada	S/F.	0.0278 0.0556		1.00/H 2.00/H	X		02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil		
028	MANIFIESTO Y/O VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTECEDENTES DE INSCRIPCIÓN Base Legal: a) D. S. 015-98-PCM (25/05/98), b) Ley No. 27972, Art. 87 del 27/05/2003	a) Solicitud verbal y/o escrita. b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.1057	3.70	3.80	X		02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil		
029	REGISTRO DE UNIONES DE HECHO (CONVIVENCIA). Base Legal: a) Código Civil (13/11/84), b) Ley N° 28542, c) Ley N° 27444 (11/04/2001), d) Ley N° 27337, e) D. S. 015-98-PCM (25/04/98), f) O.M. N° 243-2009-CMPP.	a) Solicitud. b) Documento de identidad de ambos convivientes. c) Declaración jurada de convivencia por un período mínimo de dos años. d) Declaración jurada de no tener relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o línea colateral en segundo grado. e) Declaración jurada de ambos convivientes de no formar pareja estable con otra persona simultáneamente. f) Presencia de dos testigos, mayores de edad. g) Pago por derecho establecido. NOTA: Los miembros de la pareja deben ser mayores de edad o menores emancipados.	S/F.	0.5914		21.30	X		02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días



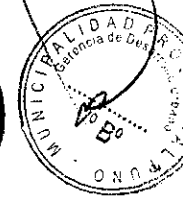
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICID DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECDNSIDERA- CIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
030	OTRAS SOLICITUDES Y/O SERVICIOS DE COMPETENCIA DE REGISTRO CIVIL Base Legal: a) Ley No. 27444.(11/04/2001) b) D. S. 015-98-PCM (25/05/98), c) Código Civil del 13/11/84, d) Ley No. 27972.	a) Solicitud verbal y/o escrita. b) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.5686	19.90	20.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. 15 días 30 días	Recurso de apelación: RENIEC 15 días 30 días
OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA														
031	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN COACTIVA. Base Legal: a) Ley N° 26979, publicado el 23/09/1998 y actualizado en TUO aprobado por D.S 018-2008-JUS, b) D.S. 069-2003-EF, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud de suspensión, b) Medios probatorios, c) Pago por derecho establecido.	S/F.	2.1714	76.00	78.20			X	15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Ejecutor Coactivo.	Recurso de reconsideración: Ejecutor Coactivo. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Tribunal Fiscal. 15 días 30 días
032	SOLICITUD DE QUEJA O TERCERÍA DE PROPIEDAD. Base Legal: a) Ley N° 26979, publicado el 23/09/1998 y actualizado en TUO por D.S. 018-2008-JUS, b) D.S. 069-2003-EF, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud de queja, b) Medios probatorios, c) Pago por derecho establecido.	S/F.	2.1714	76.00	78.20			X	15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Ejecutor Coactivo.	Recurso de reconsideración: Ejecutor Coactivo. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Tribunal Fiscal. 15 días 30 días



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
033	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COACTIVO TRAMITADO O EN TRAMITE. Base Legal: a) Ley N° 27972, Título Preliminar Art. IV, publicado el 27/05/2003, b) Ley de Tributación Municipal en TUO aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud, b) Pago por derecho establecido.	S/F.	1.5943	55.80	57.40	X		02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Ejecutor Coactivo, en coordinación con el Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino.		
OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO													
034	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TRAMITE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. Base Legal: a) C.P.P., Art. 2 Inc. 20, del 30/12/93 b) Ley No. 27444, de (11/04/2001) c) Ley N° 27806. d) D. S. N° 043-2003-PCM del 23/04/2003. e) Ley de Tributación Municipal, en TUO aprobado por D.S. 156-2004-EF del 12/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. b) Pago por derecho establecido.	Form.: Ley 27806 D.S	0.2857	10.00	10.30	x		05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Recurso de reconsideración: Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía. 15 días 30 días



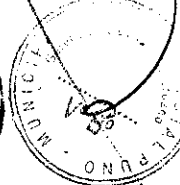
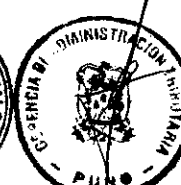
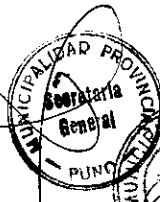
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
035	COPIAS FE DATADAS Y/O SIMPLES DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD. Base Legal: a) C.P.P: Art.2 Inc. 20, del 30/12/93. b) Ley No. 27444, de (11/04/2001) c) Ley N° 27606. d) D. S. N° 043-2003-PCM del 23/04/2003. e) Ley de Tributación Municipal, en TUO aprobado por D.S. 156-2004-EF del 12/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. b) Pago por derechos establecidos: - Simple por hoja - Certificada por hoja	S/F.	0.0286 0.0571	1.00 2.00	1.00 2.10	x		05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino. Y/o Jefe de la dependencia responsable.		



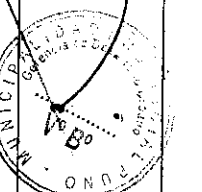
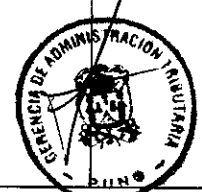
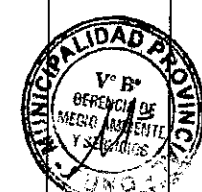
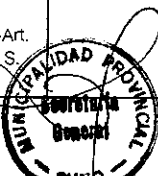
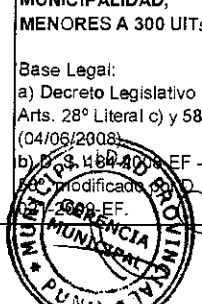
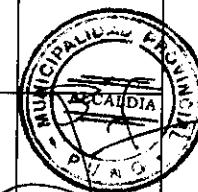
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICID DEL PROCEDIMIENTO	AUTDRIDAD CDMPTENTE PARA RESDLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
036	SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE POSEE O PRODUZCA LA MPP, (EXCEPTO LAS RESTRICCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 17 DEL D.S. 043-2003-PCM). Base Legal: a) Constitución Política del Perú, b) Ley Nº 27444, del 11/04/2001, c) Ley 27806 del 03/08/2002, d) D.S. 043-2003-PCM, del 24/04/2003, e) D.S. 072-2003-PCM, del 07/08/2003.	a) Formato con los siguientes datos: - Funcionario responsable de entregar la información, - Datos del solicitante, - Información solicitada (concreta y precisa), - Dependencia de la cual se requiere la información, - Forma de entrega de la información. b) Copia del documento de identidad del solicitante si es persona natural, o copia del poder si es persona jurídica, c) Pagar derechos de reproducción o la copia de la información: c.1) Fotocopia tamaño A-4 (unidad) c.2) Fotocopia tamaño A-3 (unidad) c.3) Por grabación en diskete (unidad) c.4) Por página impresa c.5) Por CD (unidad) c.6) Por vhs (unidad) - En caso que la solicitud no cuenta con los requisitos antes señalados, el solicitante tendrá un plazo de 48 horas para subsanarlos, caso contrario se considerará como no presentada. - La respuesta a la solicitud que esté contenida en medio magnético o impresa, será puesta a disposición del solicitante, previa presentación de la constancia de pago; de lo contrario la solicitud será archivada.				x			05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Funcionario responsable designado por Resolución de Alcaldía.			
				0.0029	0.10	0.11								
				0.0143	0.50	0.52								
				0.0429	1.50	1.54								
				0.0143	0.50	0.52								
				0.0571	2.00	2.10								
				0.1857	6.50	6.70								



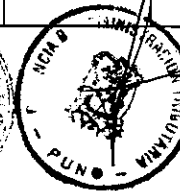
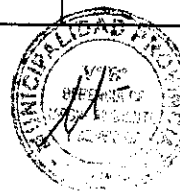
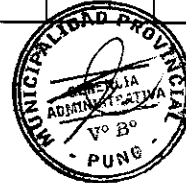
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN: SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA													
037	SOLICITUD DE RECURSOS DE APELACIÓN SOBRE PROCESOS DE SELECCIÓN REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD, MENORES A 600 UITs. Base Legal: a) Decreto Legislativo 1017 Art. 53° (04/06/2008), b) D. S. 184-2008-EF -Arts. 94°, 104°, 109° y 113° (/ /2008), c) Ley 27444 -Art. 206° y 209° (11/04/2001).	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, señalando domicilio procesal con dirección electrónica propia y el número de facsímil si lo tuviese, con firma del impugnante o su representante, en caso de consorcio firmará el(los) representante(s) común(es) designado(s), b) DNI del proveedor, consignando denominación o razón social del negocio, en caso de actuar mediante representante, acompañará documentación que acredite como tal, c) En caso de consorcios el representante común presentará a nombre de consorciantes, acreditando sus facultades mediante copia simple de la promesa formal de consorcio, d) El petitorio, que comprende la determinación clara y concreta de la pretensión: Descripción de la obra, bien, servicio, proceso de selección y precisar el acto o resolución que se impugna, e) Fundamentos sustentatorios de hecho y de derecho, así como las pruebas instrumentales pertinentes, f) Garantía del 3% del valor referencial del proceso de selección o del ítem materia de impugnación según la respectiva relación de ítems. En ningún caso la garantía será inferior al 50% de la UIT vigente, g) Autorización de abogado colegiado con indicación, h) Si la solicitud contiene otros si o fórmulas similares i) Copia del escrito y copia de los recaudos para cada ítem, j) Pago de la tasa establecida.	S/F.	6.2889		226.40		x	12 (doce) días hábiles 10 (diez) a 15 (quince) días hábiles para Subasta Inversa	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Alcalde		
038	SOLICITUD DE ELEVACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD, MENORES A 300 UITs. Base Legal: a) Decreto Legislativo 1017 Arts. 28° Literal c) y 58° (04/06/2008), b) D. S. 184-2008-EF -Art. 94°, 104°, 109° y 113° (/ /2008), c) Ley 27444 -Art. 206° y 209° (11/04/2001).	a) Solicitud dirigida al presidente del Comité Especial, pidiendo la elevación de observaciones al Sr. Alcalde., b) Pago de la tasa establecida.	S/F	5.8806		211.70		x	08 (ocho) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Alcalde		



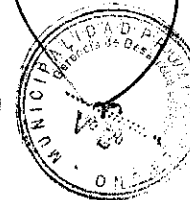
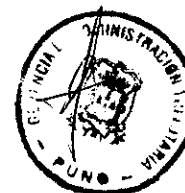
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
039	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73º (27/05/2003). b) D. S. 184-2008-EF -Art. 44º (/ /2008).	a) Solicitud del proveedor dirigida al Subgerente de Logística, pidiendo tal certificado, indicando proceso que obtuvo la buena pro, contrato, órdenes de compra y/o servicio. b) Pago de la tasa establecida.	S/F	0.1667		6.00	x		03 (tres) días hábiles	Subgerencia de Logística.	Subgerente de Logística.		
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA													
040	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO. (se presenta hasta el último día hábil de Febrero de cada año masivamente, salvo en casos de prórrogas otorgadas). Base Legal: Ley de Tributación Municipal -Art.14, aprobado por D. Leg. 778 y luego por D.S. 156-2004-EF (12/11/2004) en TUO y modificatorias.	a) Presentar última declaración jurada de autoavalúo. b) Presentar último recibo de pago del Impuesto Predial. c) De corresponder, presentar copia de minuta o escritura pública de transferencia del predio. d) DNI de ambos cónyuges, de ser el caso.	Form. Mecan.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	x		10 (diez) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días
041	REDUCCIÓN DEL 50 % DE SU BASE IMPONIBLE (Impuesto Predial) Base Legal: Ley de Tributación Municipal -Art. 18, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF, (12/11/2004).	a) Solicitud en formato. b) Escritura pública en copia simple y/o documentos sustentatorios debidamente actualizado. c) Certificación de Registros Públicos, según sea el caso.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	x		03 (tres) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días



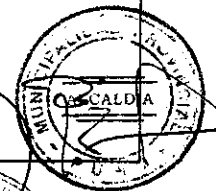
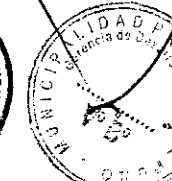
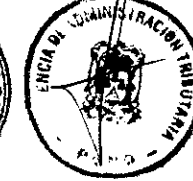
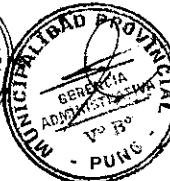
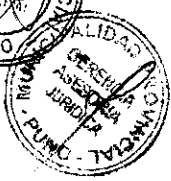
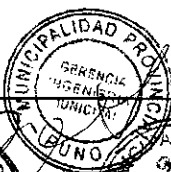
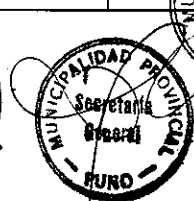
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
042	RECTIFICACIÓN DE DATOS GENERALES, AUMENTO O DISMINUCIÓN DE VALORES, NOMENCLATURA DE PREDIO, NUMERACIÓN MUNICIPAL, DOMICILIO FISCAL, NOMBRE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ETC. Base Legal: a) Ley 27444 -Art. 113, b) Ley N° 29060 -Art. 1° Inciso a.	a) Solicitud en formato, b) Documentos sustentatorios según sea el caso, c) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.8514	29.80	30.70	x			05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	Recurso de reconsideración: Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía. 15 días 30 días



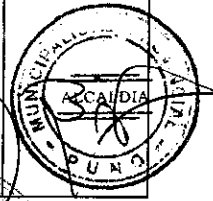
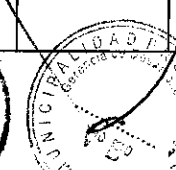
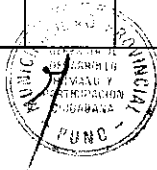
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					Reconsidera- CIÓN	APELACIÓN
043	IN AFECTACIÓN TRIBUTARIA. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF, Arts. 17º, 27º y 28º y modificatorias, b) TUO D.S. 135-1999-EF y sus modificatorias.	a) Solicitud en formato, b) Presentar última declaración jurada de autoavaliúo, c) Escritura pública en copia simple. d) RUC y/o licencia de funcionamiento, según el caso se requiere. e) Certificación de Registros Públicos, según sea el caso. f) Certificación patrimonial de la entidad según sea el caso.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	x			15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días
044	BENEFICIO POR REDUCCIÓN DE 50 UITs DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL (PENSIONISTAS). Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 69 y 70 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF, Art. 19º y sus modificatorias.	a) Solicitud en formato, b) Declaración jurada de contar con un solo predio a nombre propio o de la sociedad conyugal y no tener pensión por más de 1 UIT equivalente al mes, c) Fotocopia simple de la última boleta de pago, d) Copia simple del testimonio en caso que solicita su reducción por primera vez, e) Copia de resolución de cese otorgado al pensionista, f) Copia de licencia de funcionamiento en caso de contar con actividad comercial, g) Copia de partida de defunción en caso de viudez.	Form. s/c.	0.2857	10.00	10.30	x			15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días
045	COMPENSACIÓN, CONSOLIDACIÓN O DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS O EN EXCESO. (excepto por error administrativo). Base Legal: Código Tributario -Art. 38, aprobado en TUO por D.S. 135-99-EF y sus modificatorias.	a) Solicitud en formato, b) Documentos sustentatorios en copia simple.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito			x	20 (veinte) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días



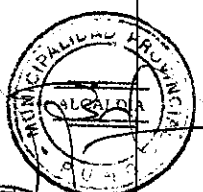
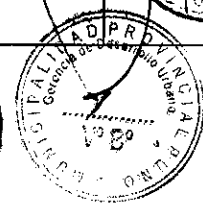
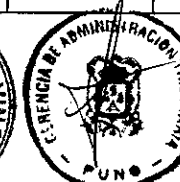
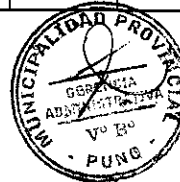
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
046	PRESCRIPCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA. Base Legal: Código Tributario -Arts. 40, 42, 43 y 92, aprobado en TUO por D.S. 135-99-EF y sus modificatorias.	a) Solicitud en formato, b) Pago por derecho establecido, c) DNI del propietario y/o del cónyuge si fuese el caso, d) Copia de escritura pública, minuta, última declaración jurada de autoavalúo u otro documento que acredite la propiedad, en caso de vehículos adjuntar tarjeta de propiedad.	Form. s/c.	1.3200	46.20	47.50			x	15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días
047	CERTIFICACIONES VARIAS Y/O CONSTANCIAS PREDIAL, VEHICULAR, ALCABALA. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal -Art. 68, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF, (15/11/2004). b) Ley 27444 -Arts. 103, 106, 113, 132 Inciso 2.	a) Solicitud en formato, b) Documentos sustentatorios según sea el caso, c) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.8714	30.50	31.40	x			03 (tres) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Administración Tributaria. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía. 15 días 30 días
048	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS O NO TRIBUTARIAS. Base Legal: Código Tributario -Art 36, aprobado en TUO por D. S. 135-99-EF y modificatorias.	a) Solicitud en formato, b) Carta de garantía si el caso lo amerita, c) Copia simple de DNI. d) Recibo de agua o luz (copia). e) Contrato de alquiler (en caso de ser inquilino).	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito		x		03 (tres) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Administración Tributaria.		
049	PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA. Base Legal: Ley de Tributación Municipal -Arts. 21, 23, 24, 25 y 26, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF y sus modificatorias.	a) Emisión de recibo, b) Copia simple de declaración jurada del año de la transferencia del predio, c) Copias de DNI (s) de titular (es).	Form. s/c.	0.1389		5.00	x			02 (dos) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria.		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESDLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERA- CIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
050	DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR. (Se presenta hasta el último día hábil de Febrero, salvo que se establezca una prórroga). Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70º, b) Ley de Tributación Municipal -Art. 34 aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF y sus modificatorias,	a) Emisión mecanizada de la declaración del impuesto al patrimonio vehicular, b) Copia simple de tarjeta de propiedad y/o documento de transferencia, c) Documento que acredite la propiedad del vehículo: contrato compra venta legalizado, factura, boleta, póliza de importación, resolución de remate, etc.	Form. s/c.	0.1389		5.00	x			02 (dos) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria.		
051	IMPUESTO A LOS JUEGOS (ELECTRÓNICOS Y NO ELECTRÓNICOS). Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70, b) Ley de Tributación Municipal -Arts. 48 al 53, aprobado en TUO por D.S. 158-2004-EF y sus modificatorias,	a) Emisión mecanizada de la declaración del impuesto a los juegos electrónicos, b) Copia de DNI del titular, c) Licencia de funcionamiento, d) Copia del RUC.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	x			07 (siete) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria.		
052	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA RIFAS, SORTEOS, BINGOS Y SIMILARES. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70º, b) Código Tributario -Art. II del Título Preliminar, aprobado en TUO por D.S. 135-99-EF, c) Ley de Tributación Municipal -Art. 48, aprobado en TUO por D.S. 156-2004-EF y sus	a) Presentación de la declaración jurada en formato, b) Certificado de defensa civil, c) Consignar garantía equivalente de 15 % calculados del total de tickets emitidos para la venta, d) Boletaje visado, e) DNIs de los promotores.	Form. s/c.	0.7200	25.20	25.90		x		05 (cinco) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria, en coordinación con el Gerente de Administración Tributaria.		



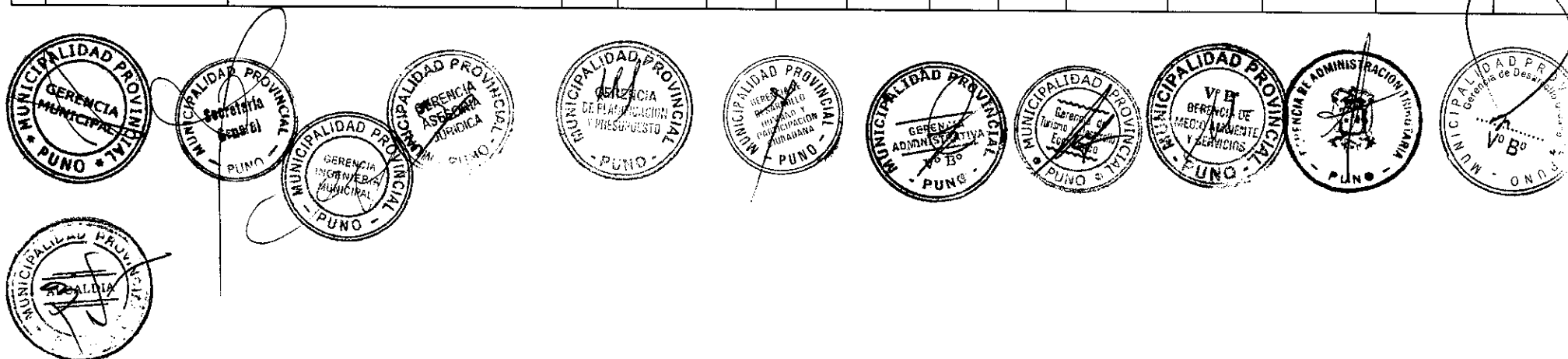
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
053	BUSQUEDA Y OTORGAMIENTO DE COPIAS VARIAS. Base Legal: a) Código Tributario -Art. 92°, aprobado en TUO por D.S. 135-99-EF y modificatorias, b) Ley 27444 -Art. 92°.	a) Presentación de DNI del solicitante, b) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.0750		2.70	x			05 (cinco) días hábiles	Subgerencia de Recaudación Tributaria.	Subgerente de Recaudación Tributaria.		



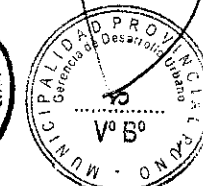
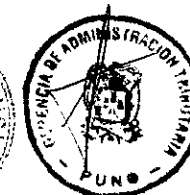
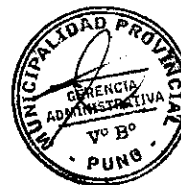
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO														
054	APROBACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA Modalidad "B" Base Legal: a) Const. Política P. Art. 2° Inc. 20) (29/12/1993) b) Ley 27444 Art. 103, 106, 113 (11/04/2001) c) Ley 27972 -Art. 73 Y 79 (27/05/2003), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Título II (08/06/2006), e) Ley 29090 -Art. 10° Numeral 2, Art. 16° (20/09/2007). f) Ley 29476 Art. 7° Numeral 2 (18/12/2009). g) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 32° (27/09/2008), h) D.S. 003-2010-VIVIENDA, Art. 1° (07/02/2010)	a) FUUU debidamente llenado y suscritos, en caso de persona jurídica con vigencia de poder expedido por Registros Públicos. b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y topográfico, trazado y lotización georeferenciados, pavimentos, ornamentación de parques y planeamiento integral de ser el caso y memoria descriptiva (2 copias y 1 copia digital), d) Certificado de zonificación y vías, e) Certificados de factibilidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, f) Estudio de mecánica de suelos, g) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos, de ser el caso, h) Estudio de impacto ambiental, según sea el caso, i) Pago de derechos.	FUUU Ley 29090	8.2057	287.20	295.40			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



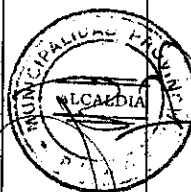
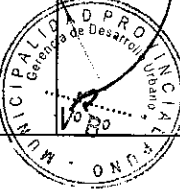
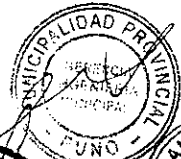
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
055	APROBACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA Modalidad "C" Base Legal: a) Const.Política P. Art.2° Inc.20) (29/12/1993) b) Ley 27444 Art.103, 106, 113 (11/04/2001) c) Ley 27972 -Art. 73 Y 79 (27/05/2003), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Título II (08/06/2006), e) Ley 29090 -Art. 10° Numeral 4, Art. 16° (20/09/2007), f) Ley 29476 Art.7° Numeral 4 (18/12/2009), g) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Arts. 17°, 19° y 33° (27/09/2008), h) D.S. 003-2010 VIVIENDA, Art. 1° (07/02/2010)	a) FUUU debidamente llenado y suscritos, en caso de persona jurídica con vigencia de poder expedido por Registros Públicos. b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y topográfico, trazado y lotización georeferenciados, pavimentos, ornamentación de parques, planeamiento integral de ser el caso y memoria descriptiva (2 copias y 1 copia digital), d) Certificado de zonificación y vías, e) Certificados de factibilidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, f) Estudio de mecánica de suelos, g) Estudio de impacto vial, h) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos, de ser el caso, i) Estudio de impacto ambiental, según sea el caso, j) Pago de derechos,	FUUU Ley 29090	8.2057	287.20	295.40			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



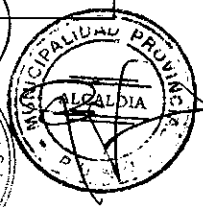
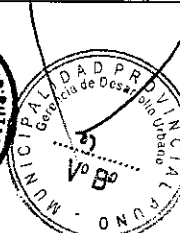
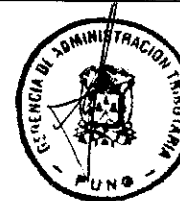
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
056	APROBACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA Modalidad "D" Base Legal: a) Const.Politica P. Art.2° Inc.20) (29/12/1993) b) Ley 27444 Art.103, 106, 113 (11/04/2001) c) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/2003), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Título II (08/06/2006), e) Ley 29090 -Art. 10° Numeral 4, Art.16° (20/09/2007). f) Ley 29476 Art.7° Numeral 4 (1e/12/2009). g) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Arts. 17°, 19°, 33° (27/09/2008). h) D.S. 003-2010.VIVIENDA, Art. 1° (07/02/2010)	a) Fuhu debidamente llenado y suscritos, en caso de persona jurídica con vigencia de poder expedido de RR.PP. b) Título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y topográfico, trazado y lotización georeferenciados, pavimentos, ornamentación de parques y planeamiento integral de ser el caso (2 copias y 1 copia digital), d) Memoria descriptiva, adjuntando boleta de habilitación profesional. e) Certificado de zonificación y vías, f) Certificados de factibilidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, g) Estudio de mecánica de suelos, h) Estudio de impacto vial, i) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos, de ser el caso, j) Estudio de impacto ambiental, según sea el caso, k) Pago de derechos,	FUHU Ley 29090	8.2057	287.20	295.40		X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
057	RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA. Base Legal: a) Ley 27444 Art.103, 106, 113, (11/04/2001) b) Ley 27972 -Arts.73 y 79 (27/05/03), c) Ley 29080 -Art. 19° (25/09/2007), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Título II (08/06/2006), e) D. S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 36° (27/09/2008). f) D.S. 003-2010-VIVIENDA, Art. 1° (07/02/2010)	a) Fuhu debidamente llenado y suscrito, b) Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad de obra, c) Carta del proyectista original autorizando las modificaciones, de ser el caso, d) Planos de replanteo de trazado y lotización, de ornamentación de parques (02 juegos y 1 copia digital), e) Memoria descriptiva y copia legalizada de las minutas de transferencia de las áreas de aporte. f) Pago por derecho.	FUHU Ley 29090	5.7200	200.20	205.90		X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



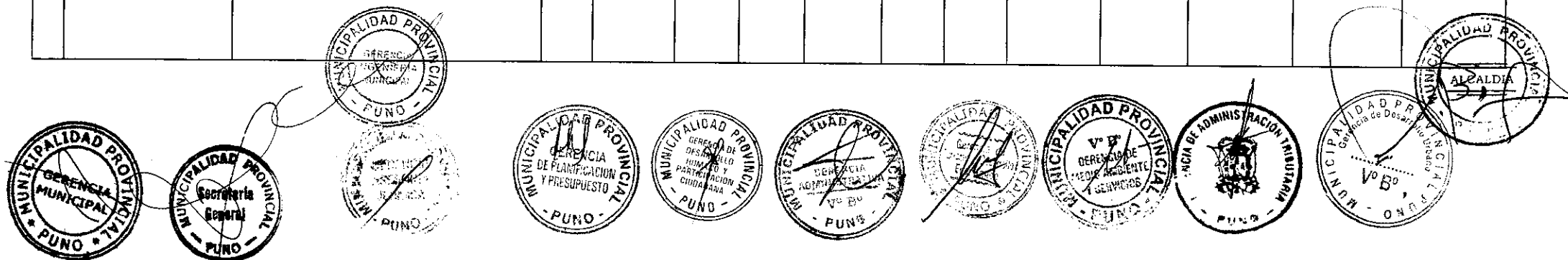
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
058	REGULARIZACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA. Base Legal: a) C.P.P. 2º Inc. 20 b) Ley 27444 - Art. 103, 106, 113 c) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/03), d) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006), e) Ley 29090 -Art. 23º (25/09/2007), f) D.S. 024-2008-VIVIENDA Art.39º (27/09/2008)	a) Fuhu debidamente llenado y suscrito, si es persona jurídica vigencia de poder expedida por Registros Públicos. b) Copia literal de dominio o del título de propiedad. c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y lotización, de lotes ocupados (02 copias y 1 copia digital), d) Memoria descriptiva y certificado de zonificación y vías. e) Copia legalizada notarial de las minutas de la transferencia de las áreas de aporte f) Declaración jurada del solicitante y el profesional habilitado responsable que las obras han sido ejecutadas total o parcialmente, g) Pago por derechos. h) Pago de la multa correspondiente	FUHU Ley 29090	8.1971	286.90	295.10			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
059	AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/03), b) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2008), c) Ley 27157 -Art. 44º (20/07/1999), d) D.S. 024-2008-VIVIENDA Art.29º (27/09/2008) e) D.S. 003-2010-VIVIENDA Art. 1º (07/02/2010) f) O.M. Nº 199-2008-MPP, (15/03/2008)	a) Solicitud Fuhu, b) Copia literal de dominio o del título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, del lote a subdividir y subdivisión (02 juegos y copia digital), d) Memoria descriptiva. e) Exhibición o copia de autoavalúo vigente, f) Pago por derechos.	FUHU Anexo "F" Ley 29090	8.2914	220.20	226.50			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



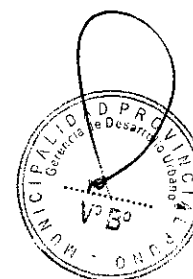
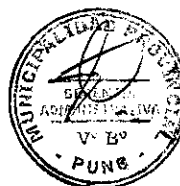
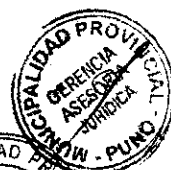
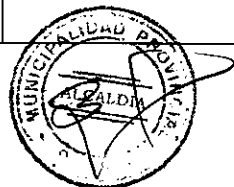
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
060	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VÍAS. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/03), b) Ley 29090 Art. 14° Numeral 1 (25/09/2007),	a) Solicitud, b) Copia de título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y topográfico (2 copias y 1 digital), d) Exhibición o copia del autoavalúo vigente, e) Pago por derechos.	S/F	1.8714	65.50	67.40		X		20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
061	AUTORIZACIÓN DE ACUMULACIÓN DE LOTE URBANO Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 44 (20/07/1999). c) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006).	a) Solicitud, b) Copia de título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y acumulación (2 copias y 1 copia digital), d) Memoria descriptiva. e) Exhibición del autoavalúo vigente, f) Pago por derecho.	S/F	6.2829	219.90	226.20		X		30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
062	VISACION DE PLANOS DE INMUEBLE. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil - Art. 505 (23/04/1993), d) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 36° al 39°.(08/11/2006) e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia de título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y memoria descriptiva (2 copias y 1 copia digital) firmados por el profesional responsable y el propietario, d) Exhibición o copia de autoavalúo vigente, e) Pago por derecho.	S/F	1.7829	62.40	64.20			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



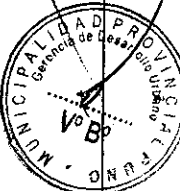
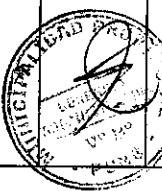
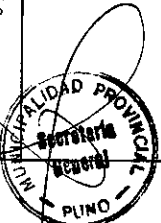
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
063	CERTIFICADO DE POSESIÓN. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 21 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil-Art. 505 Inc. 2) (23/04/1993) d) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 36 al 39 (08/11/2006), e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia de título de propiedad u otro documento sustentatorio, c) Planos de ubicación, localización, perimétrico y memoria descriptiva (2 copias y 1 copia digital), d) Copia de autoavalúo vigente, e) Pago por derechos.	S/F	1.7829	62.40	64.20			X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
064	ANTEPROYECTO EN CONSULTA. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003), b) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 52° (27/09/2008), c) D.S.003-2010-VIVIENDA Art. 1° (07/02/2010)	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica poder expedido por Registros Públicos. b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura (2 copias y 1 copia digital), d) Planos de seguridad y evacuación amoblados, de ser necesario, e) Autorizaciones de entidades correspondientes de ser el caso (DRC, INRENA, Defensa Civil), f) Pago por derechos.	FUE Ley 20090	1.8371	64.30	66.10		X		30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



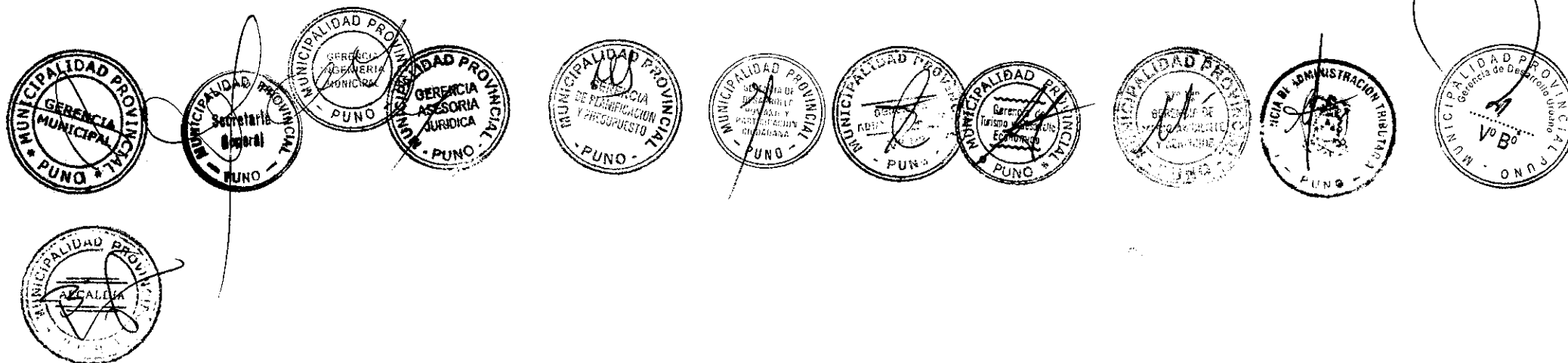
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERA CIÓN	APELACIÓN
065	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA: MODALIDAD "A" Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Arts. 8°, 10° Numeral 1, 25° (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.11° (18/12/2009), d) D.S. 024-2006-Vivienda - Arts.42° Numeral 42.1, 50° (27/09/2006), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1° (07/02/2010), f) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006). g) O.M. N° 199-2008-MPP (13/03/2008)	a) Formulario Único de Edificación (FUE) (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas (02 copias y 1 copia digital) d) Autorización de DRC, INRENA, Defensa Civil de ser el caso, e) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	4.0257	140.90	144.90	X			30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano		
066	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA: MODALIDAD "B" Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Arts. 8°, 10° Numeral 2, 25° (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.11° (18/12/2009), d) D.S. 024-2006-Vivienda - Arts.42° Numeral 42.2, 51° (27/09/2008), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1° (07/02/2010), f) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006). g) O.M. N° 199-2008-MPP (15/03/2008)	a) Formulario Único de Edificación (FUE) (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y memorias justificativas (02 copias y 1 copia digital) d) Plano de sostenimiento de excavaciones y estudio de mecánica de suelos, de ser el caso, e) Autorización de DRC, INRENA, Defensa Civil, de ser el caso, f) Póliza CAR o póliza de responsabilidad civil, g) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	4.0257	140.90	144.90		X		30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD CDMPTENTE PARA RESDLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
067	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA: MODALIDAD "C" Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Arts. 8°, 10° Numeral 3, 25° (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.11° (18/12/2009), d) D.S. 024-2006-Vivienda -Arts.42° Numeral 42.3, 54° (27/09/2008), e) D.S.003-2010-VIVIENDA Art. 1° (07/02/2010) f) Reglamento Nacional de Edificaciones (06/06/2006). g) O.M. N° 199-2008-MPP (15/03/2008)	a) Formulario Único de Edificación (FUE) (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y memorias justificativas (02 copias y 1 copia digital), d) Estudio de impacto ambiental y vial, estudio de mecánica de suelos, de ser los casos, e) Autorización de DRC, INRENA, Defensa Civil, de ser el caso, f) Póliza CAR o póliza de responsabilidad civil, g) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	4.0257	140.90	144.90		X	30 (treinta) días Hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



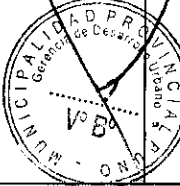
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
068	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA: MODALIDAD "D" Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Arts. 8°, 10° Numeral 4, 25° (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.11° (18/12/2009), d) D.S. 024-2006-Vivienda -Arts.42° Numeral 42.4, 54° (27/09/2008), e) D.S.003-2010-VIVIENDA Art. 1° (07/02/2010) f) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006). g) O.M. Nº 199-2008-MPP (15/03/2008)	a) Formulario Único de Edificación FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y memorias justificativas (02 copias y 1 copia digital) d) Estudio de impacto ambiental y vial, estudio de mecánica de suelos, de ser los casos, e) Autorización de DRC, INRENA, Defensa Civil, de ser el caso, f) Póliza CAR o póliza de responsabilidad civil, g) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	4.0257	140.90	144.90		X		30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



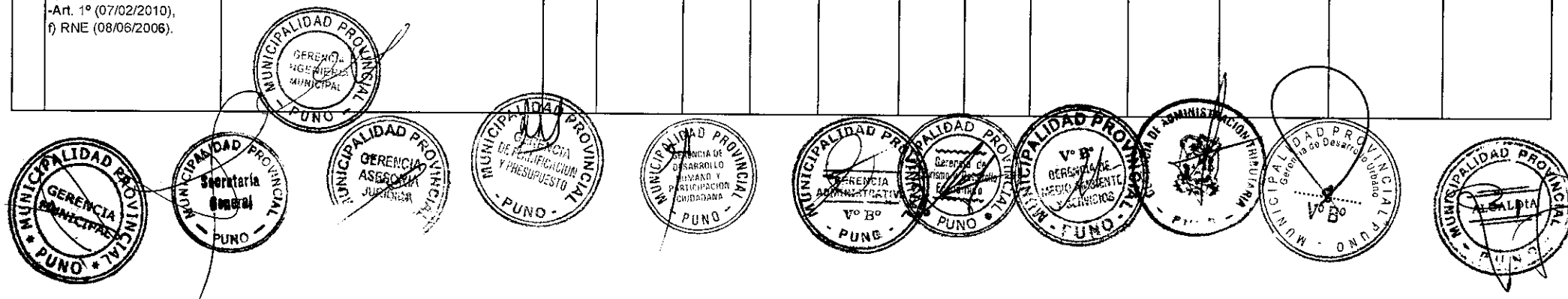
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
069	LICENCIA DE OBRA PARA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN O PUESTA EN VALOR. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Art. 8º, Numeral 1, (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art. 7º, (18/12/2009) d) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art.42º (27/09/2008), e) D.S.003-2010-VIVIENDA Art. 1º (07/02/2010) f) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006).	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y memorias justificativas (02 copias y 1 copia digital), d) Estudio de impacto ambiental y vial, estudio de mecánica de suelos, de ser los casos, e) Autorización de DRC, Defensa Civil de ser el caso, f) Copia de la licencia de obra anterior y plano de planta de la edificación existente, g) Pago por derechos.	FUE Ley 20090	2.1000	73.50	75.60		X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
070	LICENCIA PARA OBRAS DE CERCADO FRONTAL O PERIMÉTRICO DE MAS DE 20 M.L. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 29476 -Art. 7º Numeral 1, Art.11º (18/12/2009), c) Ley 29090 -Art. 10º (25/09/2007), d) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 50º (27/09/2008), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA Art. 1º (07/02/2010), f) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006).	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, arquitectura y estructuras (2 copias y 1 copia digital), d) Pago por derechos	FUE Ley 29090	1.6143	63.50	65.30		X	20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



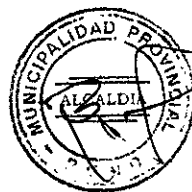
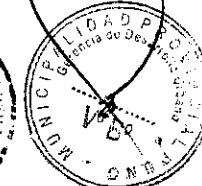
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN \$/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
071	LICENCIA PARA OBRAS MENORES (NO MAYOR A 30 M2). Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Art. 10º (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.7º Numeral 1, Art.11º Inc. e) (18/12/2009), d) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 50º (27/09/2008), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1º (07/02/2010), f) RNE (08/06/2006).	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Memoria descriptiva, d) Planos de ubicación, localización y arquitectura (2 copias y 1 copia digital), e) Carta de seguridad de obra, f) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	1.8171	63.60	65.40			X	20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
072	LICENCIA PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 29090 -Art. 10º (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art.7º Numeral 1, Art.11º Inc. e) (18/12/2009), d) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 50º (27/09/2008), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1º (07/02/2010), f) RNE (08/06/2006).	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, plantas (2 copias y 1 copia digital), d) Carta de responsabilidad de obra, e) Autorización de la junta de propietarios de ser el caso, f) Autorización de DRC en caso de ser necesario, g) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	1.8143	63.50	65.30			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



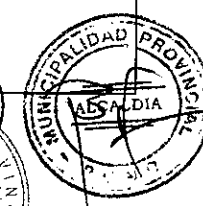
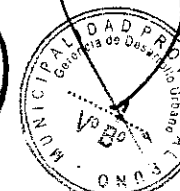
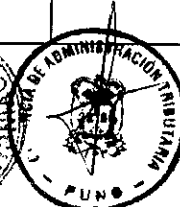
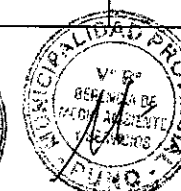
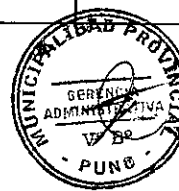
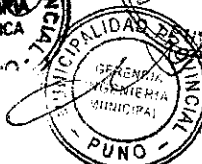
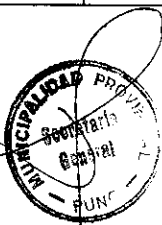
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICID DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
073	LICENCIA DE EDIFICACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 y 79 (27/05/03), b) Ley 29090 -Art. 30° (25/09/2007), c) Ley 29476 -1ra.Disp. Trans.(18/12/2009) d) D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 69° (27/09/2008).	a) FUE (2 copias) debidamente llenado y suscrito, en caso de persona jurídica vigencia de poder, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización y arquitectura y memoria descriptiva (2 copias y 1 copia digital), d) Carta de seguridad de obra, e) Pago por derechos. f) Pago de la multa correspondiente	FUE Ley 29090	4.0257	140.90	144.90			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
074	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN. Base Legal: D.S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 4° (27/09/2008).	a) Formato oficial múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia de licencia caducada y memoria descriptiva, c) Pago por derechos.	FOM Ley 27157	1.4029	49.10	50.50		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
075	AMPLIACIÓN O PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Base Legal: Ley 29090 Art. 11° (25/09/2007)	a) Formato oficial múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia de la licencia de obra, c) Pago por derecho.	FOM Ley 27157		Gratuito	Gratuito		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



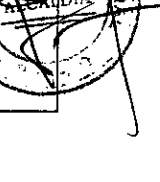
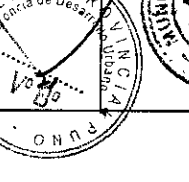
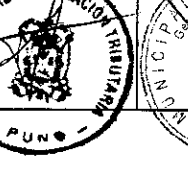
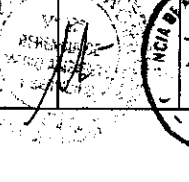
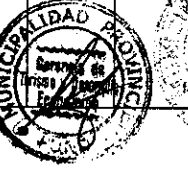
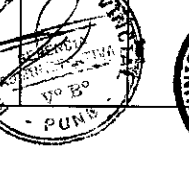
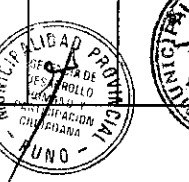
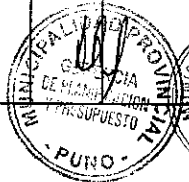
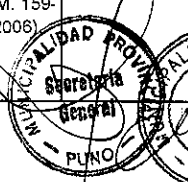
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
076	LICENCIA PARA OBRAS DE CARÁCTER MILITAR DE FF.AA. DE CARÁCTER POLICIAL DE LA PNP Y RECLUSIÓN PENAL. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 29090 -Arts. 10° Numeral 1.g, 25° (25/09/2007), c) Ley 29476 -Art. 7° (18/12/2009), d) D.S. 024-2006-Vivienda -Arts.42° Numeral 1.g, 50° (27/09/2008), e) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1° (07/02/2010), f) Reglamento Nacional de Edificaciones (06/06/2006). g) O.M. N° 199-2008-MPP (13/03/2008)	a) FUE (2 copias) debidamente llenados y suscritos, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas, d) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	2.5257	88.40	90.90	X			Es automático de carácter especial	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano		
077	AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE PUERTA, VENTANA O CONVERSIÓN. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 29090 (25/09/2007), c) D.S. 024-2006-Vivienda (27/09/2008),	a) Formulario Oficial Múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, y plano de ubicación c) Pago por derechos.,	FOM Ley 27157	1.1600	40.60	41.60		X		20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



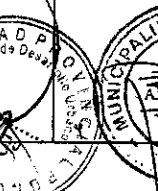
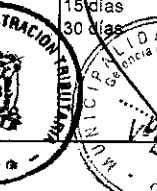
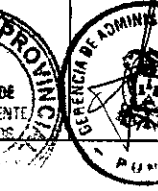
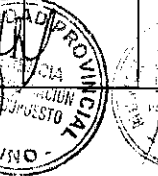
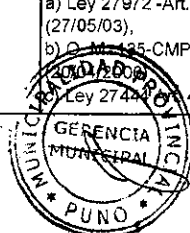
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
078	CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIÓN DE PLANOS. Base Legal: a) Ley 29090 28° (25/09/2007), b) Ley 29476 -Art. 12° (18/12/2009), c) D.S. 024-2006-Vivienda -Art. 63° (27/09/2006), d) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1° (07/02/2010), e) RNE (08/06/2006).	a) Sección de Conformidad de Obra del FUE (2 copias) debidamente llenados y suscritos, b) Copia del título de propiedad y exhibición o copia de la licencia de obra, c) Planos de replanteo, y certificado o constancia de habilitación profesional, d) Pago por derechos.	FUE Ley 29090	2.9600	103.60	106.60		X		20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
079	CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN DE PLANOS. Base Legal: a) Ley 29090 -Art. 28° (25/09/2007), b) Ley 29476 -Art. 12° (18/12/2009), c) D.S. 024-2006-Vivienda -Art. 62° (27/09/2008), d) D.S. 003-2010-VIVIENDA -Art. 1° (07/02/2010), e) RNE (08/06/2006).	a) Sección correspondiente del FUE a la conformidad de obra (2 copias) b) Declaración jurada de construcción conforme a planos, c) Copia de planos aprobados. d) Pago de derechos	FUE Ley 29090	2.2543	78.90	81.20		X		20 (veinte) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
080	AUTORIZACIÓN PARA ROTURA DE PAVIMENTO O VEREDA. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) O.M. 056-2002-CMPP, modificada por la O.M. 159-2003-PCM (09/09/2006)	a) Solicitud, b) Copia del presupuesto de EMSA-Puno o Electro Puno o Telefónica y/o otros. c) Constancia de que no adeuda por concepto de contribución especial por obras públicas otorgado por la Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal. d) Pago por derechos.	S/F	1.4629	51.20	52.70		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



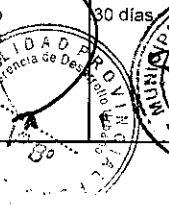
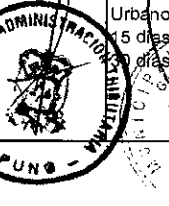
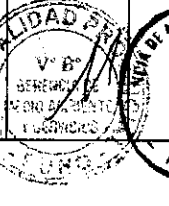
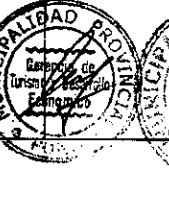
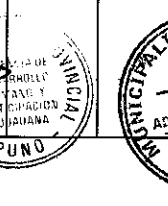
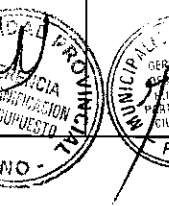
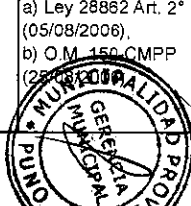
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD CDMPTENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
081	AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O DESMONTE. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), numeral 3.2, b) Ley N°. 27444 -Art. 39° (11/04/2001).	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Pago por derechos.	S/F	0.5743	20.10 por obra	20.70 por obra		X		3 (tres) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
082	AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE HOYOS O ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE POSTES U OTROS EN VÍA PÚBLICA. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03). b) RNE (08/06/2006) c) TUO D.S. 156-2004-EF Art. 66 Inc. f)	a) Solicitud, b) Presupuesto y planos c) Pago por derechos.	S/F	2.6714	93.50	96.20		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
083	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 29090 -Art. 26° (25/09/2007)	a) Solicitud, con indicación de número asignado b) Exhibición o copia de la licencia de obra o declaración jurada de no existencia de edificación, c) Pago por derechos.	S/F	0.5657	19.80	20.40		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días
084	ASIGNACIÓN DE NUMERO DE INMUEBLES (Para terrenos sin construir). Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) D. M. 125-CMPD c) Ley 27444 -Art. 44.1	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Copia del título de propiedad, c) Croquis de ubicación, d) Exhibición o copia del autoavalúo vigente, e) Pago por derecho.	S/F	1.0543	36.90	38.00		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcalde 15 días 30 días



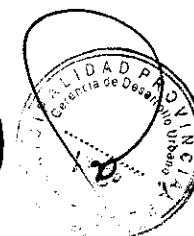
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
085	MODIFICACIÓN DE NUMERACIÓN DE INMUEBLE. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 27444 Art. 44.1.	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Copia del título de propiedad, c) Exhibición o copia de la asignación anterior d) Pago por derechos.	S/F	0.5514	19.30	19.90			X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
086	NOMENCLATURA DE CALLES Y PARQUES. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) D.S. 04-95-MTC (1995).	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Copia del acta de propuesta de nombres, c) Planos de ubicación y localización, d) Pago por derecho establecido.	S/F	5.1800	181.30	186.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
087	PREDECLARATORIA DE FABRICA. Base Legal: a) Ley 29090 -Art. 29° Numeral 29.1 (25/09/2007), b) Ley 29476 -Art. 13° (18/12/2009).	a) Sección respectiva del FUE (2 copias), b) Planos de ubicación, localización y distribución (2 copias y 1 copia digital) c) Pago por derecho.	FUE Ley 29090	1.2314	43.10	44.30		X		15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
088	DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN. Base Legal: a) Ley 29090 -Art. 29° Numeral 29.2 (25/09/2007), b) Ley 29476 -Art. 13° y 1ra. Disposición Complementaria (18/12/2009).	a) Sección respectiva del FUE (2 copias), b) Copia de certificado de conformidad de obra, c) Planos de ubicación, localización y arquitectura, d) Hoja de datos estadísticos, e) Pago por derecho.	FUE Ley 29090	1.4029	49.10	50.50		X		15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
089	CERTIFICADO DOMICILIARIO. Base Legal: a) Ley 28862 Art. 2° (05/08/2006), b) O.M. 150 CMPP (25/08/2009)	a) Solicitud y declaración jurada de que habita en el inmueble, b) Copia del DNI y/o carné de extranjería legalizada, c) Copia del recibo de agua, luz o teléfono o en su defecto título de propiedad, d) Pago de derecho.	S/F	0.2314	8.10	8.30	X			3 (tres) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



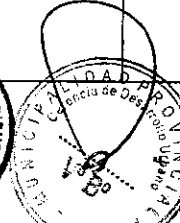
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
090	CERTIFICADO DE UBICACIÓN DE INMUEBLE. Base Legal: a) Ley 27972 -Art.79° (27/05/03) b) Ley 27444 - Art. 31.2, 103, 106, 113, (11/04/2001). c) Const.Política del Perú. Art. 2º Inc. 20) (29/12/1993)	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Copia del título de propiedad, c) Plano de ubicación, d) Pago de derecho.	S/F	1.5829	55.40	57.00	X			10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
091	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CERCO PROVISIONAL DE PROTECCIÓN DE OBRA. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) RNE (08/06/2006). c) Ley 27444 Art. 39°	a) Solicitud, b) Copia de la licencia de obra c) Pago por derechos.	S/F	1.9429	68.00	69.90		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
092	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) RNE (08/06/2006). c) Ley 27444 Art. 39°	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad, c) Plano de ubicación, localización, perimétrico y distribución, d) Pago por derechos.	S/F	1.5829		57.00		X		10 (diez) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días



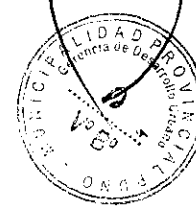
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
093	AUTORIZACIÓN DE INDEPENDIZACIÓN O PARCELACIÓN DE TERRENOS RÚSTICOS Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 73 y 79 (27/05/03), b) RNE (08/06/25006), c) Ley 27157 -Art. 44° (20/07/1999), d) D. S. 024-2008-VIVIENDA -Art. 27° (27/09/2008), e) D. S. 003-2010-VIVIENDA -aRT. 1° (07/02/2010), f) O. M. Nº 199-2008-MPP, (15/03/2008).	a) Solicitud Fuhu, b) Copia literal de dominio o del título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, del predio rústico matriz e independización con coordenadas UTM y memoria descriptiva (02 juegos y copia digital), d) Declaración jurada de inexistencia de feudatarios, e) Exhibición o copia de autoavalúo vigente, f) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos, de ser el caso, g) Pago por derechos.	Fuhu Anexo "F" Ley 29090	6.2914		226.50			X	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL														
094	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99), c) D.S. Nº 017-2009-MTC - Art. 55° (22/04/2009),	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de escritura pública y ficha registral actualizada, c) Copia de tarjeta de propiedad, d) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, e) Certificado de inspección vehicular vigente, f) Libre de infracciones de la flota vehicular, g) Contrato de arrendamiento, según sea el caso, h) Relación de conductores, i) Declaración jurada de contar con patrimonio mínimo exigido, j) Pago por derecho de inscripción para servicio de pasajeros por cada vehículo, k) Pago por derecho de inscripción para servicio de carga (acarreo de materiales), l) Pago por derecho de inscripción para servicio de pasajeros de la ciudad de Puno a zonas rurales, excepto el del Distrito Cercado de Puno.	Form. s/c.						X	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcalde 15 días 30 días
				5.3000	185.50	190.80								
				3.7100	129.90	133.60								
				3.7100	129.90	133.60								



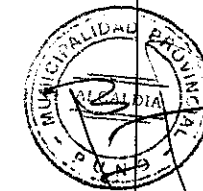
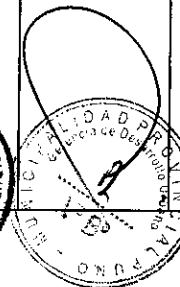
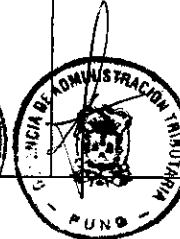
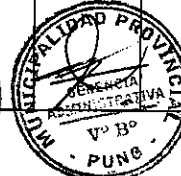
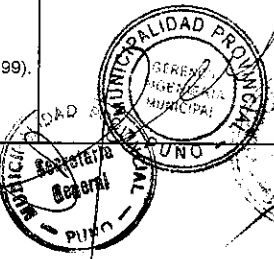
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN \$/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD CDMPTENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERA- CIÓN	APELACIÓN
095	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 59° (22/04/2009),	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, c) Certificado de inspección vehicular vigente, d) Libre de infracciones de la flota vehicular, e) Pago por derecho de inscripción por vehículo.	Form. s/c.	5.3000	185.50	190.80		x		30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
096	MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS, SUSTITUCIÓN VEHICULAR Y/O CAMBIO DE UNIDAD VEHICULAR DEL SOCIO DE LA EMPRESA. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 64° (22/04/2009).	1. <u>Modificación del padrón de socios:</u> a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad del vehículo a nombre del peticionario, c) Tarjeta única de circulación original, d) Libre de infracciones de la flota vehicular, e) Pago de derecho por vehículo. 2. <u>Sustitución vehicular, cambio de unidad vehicular del socio o arrendatario de la empresa:</u> a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad del vehículo a nombre del peticionario, c) Tarjeta única de circulación original, d) Contrato de arrendamiento según sea el caso, e) Libre de infracciones, f) Pago de derecho por unidad.	Form. s/c.	1.3829	48.40	49.80		x		15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días



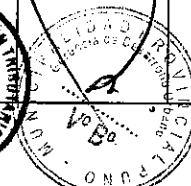
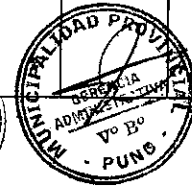
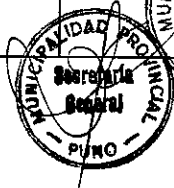
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
097	AMPLIACIÓN DE RUTA Y/O MODIFICACIÓN DE RUTA O ITINERARIO: MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. Nº 017-2009-MTC, Art. 60° (22/04/2009).	1. <u>Ampliación y/o reducción del recorrido de una ruta:</u> a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Croquis e información de ampliación y/o reducción de una ruta, c) Pago de derecho por vehículo. 2. <u>Modificación del lugar del destino:</u> a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Croquis e información del lugar de destino, c) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	4.9057	171.70	176.60			x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
098	INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y HABILITACIÓN DE CONDUCTORES EFECTUADOS POR EMPRESAS O EN FORMA INDIVIDUAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. Nº 017-2009-MTC, Art. 71° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, consignar de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales, b) Copia de DNI del titular de licencia de conducir, c) Copia de licencia de conducir de acuerdo a la clase del vehículo que conduce, según el caso. d) Exhibir el carné del curso de educación y seguridad vial, e) Comprobante de pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.3343	11.70	12.00	x			02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
099	CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) Ley 27189, (25/10/1999).	a) Solicitud, b) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	0.5457	19.10	19.70	x			02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		



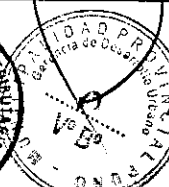
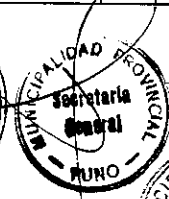
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
100	INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR Y/O NUEVAS HABILITACIONES VEHICULARES. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. Nº 017-2009-MTC, Art. 60° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, d) Certificado de inspección vehicular vigente, e) Libre de infracciones, f) Contrato de arrendamiento, de ser el caso g) Adjuntar copia de licencia de conducir, h) Pago de derecho por vehículo: h.1) Servicio transporte personas/carga: h.2) Servicio de taxi:	Form. s/c.						30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
101	RENOVACIÓN DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. Nº 017-2009-MTC, Art. 60° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, c) Contrato de arrendamiento, d) Certificado de inspección vehicular vigente, e) Libre de infracciones de la flota, f) Tarjeta única de circulación original en caso de renovación, g) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	2.4514	85.80	88.30	x		02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
102	RENOVACIÓN DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) Ley 27189, Art. 3° (27/10/1999), d) Ordenanza Municipal 226-08-CMPP, e) D.S. 055-2010-MTC (02/12/2010).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, c) Certificado de inspección vehicular vigente, d) Libre de infracciones, e) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	0.6114	21.40	22.00	x		02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		



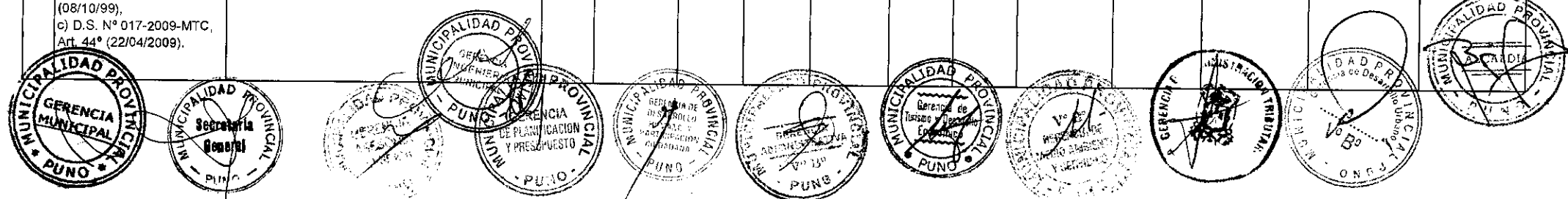
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
103	RENOVACIÓN DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99), c) Ley 27189, Art. 3 (27/10/1999), d) Ordenanza Municipal 226-08-CMPP, e) D.S. 055-2010-MTC (02/12/2010).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Libre de infracciones, c) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	0.2971	10.40	10.70	x			02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
104	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO: URBANO, INTERURBANO, EN RUTAS DONDE EXISTE DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, DE CARGA Y SERVICIO DE TAXI, COMO PERSONA NATURAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 44° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Libre de infracciones, d) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, e) Certificado de inspección vehicular vigente, f) RUC, prestación de servicio de transporte, g) Pago de derechos por vehículo mensual: g.1) Servicio de transporte de personas o carga: g.2) Servicio de taxi disperso individual:	Form. s/c.	1.1800 0.4857	41.30 17.00	42.50 17.50			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

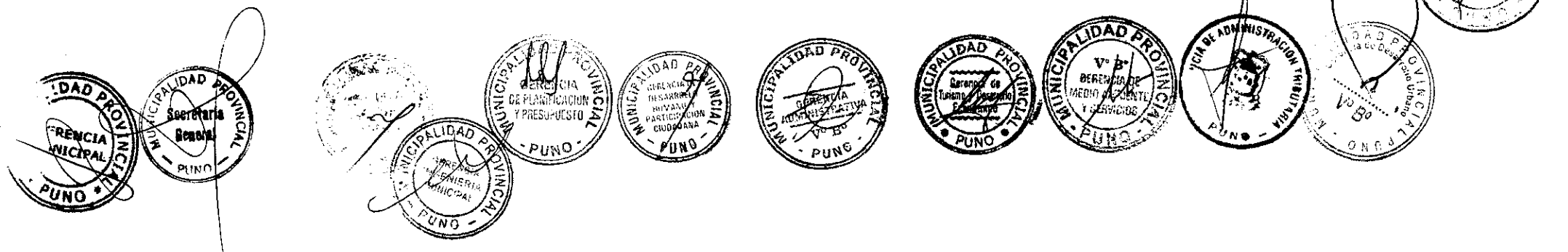


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
105	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR O SERVICIO DE TURISMO Y OTROS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 44° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Libre de infracciones, d) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, e) Certificado de inspección vehicular vigente, f) RUC, prestación de servicio de transporte, g) Pago de derecho por vehículo mensual.	Form. s/c.	1.3886	48.60	50.00			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
106	AUTORIZACIÓN EVENTUAL POR CINCO (05) DÍAS PARA VEHÍCULOS HABILITADOS O AUTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 44° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, c) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	0.3714	13.00	13.40	x			05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
107	AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS EN VEHÍCULOS EN GENERAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S. N° 017-2009-MTC, Art. 44° (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Libre de infracciones, d) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente, e) RUC, prestación de servicio de transporte, f) Pago de derecho por vehículo mensual.	Form. s/c.	1.1114	38.90	40.00			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

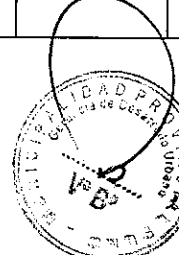
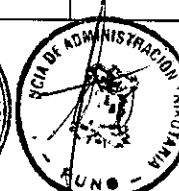
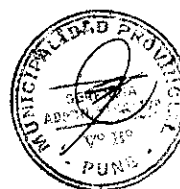


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"														
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
108	INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17º (08/10/99), c) D.M. 226-2008-MTC, d) Ley 27189, Art. 17º (25/10/1999), e) D.S. Nº 055-2010-MTC, Art. 21º (02/12/2010), f) D.A. 002-2009-MPP/DA, Art. 1º (22/04/2009).	a) Presentación del vehículo, b) Formato de Inspección vehicular, c) Pago de derechos por vehículo: c.1) Vehículos mayores motorizados: c.2) Vehículos menores motorizados: c.3) Vehículos menores no motorizados:	Form. s/c.	0.4343 0.1429 0.0857	15.30 5.00 3.00	15.60 5.10 3.10	x			02 (dos) días hábiles.	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
109	DUPLICADO DE STIKER O DUPLICADO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27444, Art. 39º (11/04/2001),	1. <u>Duplicado de Stiker:</u> a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Pago por derecho establecido. 2. <u>Duplicado de Tarjeta Única de Circulación:</u> a) Solicitud, b) Denuncia policial, c) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.5429 0.5429	19.00 19.00	19.50 19.50	x			02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
110	AUTORIZACIÓN PARA NO PRESTAR SERVICIO POR TREINTA (30) DÍAS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17º (08/10/99),	a) Solicitud, b) Tarjeta única de circulación original, c) Libre de infracciones, d) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	0.3914	13.70	14.10	x			02 (dos) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		



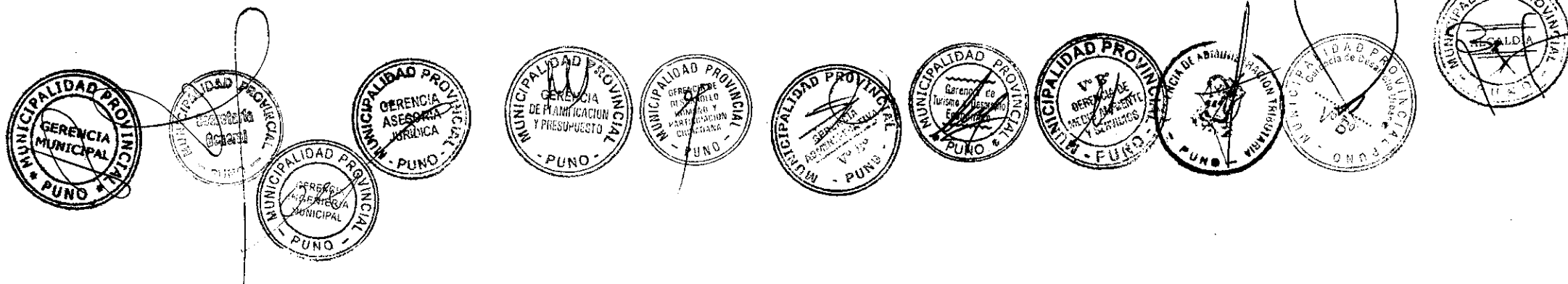
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTDRIDAD CDMPTENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERA CIÓN	APELACIÓN
111	MODIFICACIÓN DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN A NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA ACTUAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), Nota: Siempre que no exista sustitución y/o nueva habilitación vehicular.	a) Solicitud, b) Tarjeta de propiedad, c) Tarjeta única de circulación original, d) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.5457	19.10	19.70			x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
112	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ESTACIONAMIENTO CON MOTIVOS COMERCIALES, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS Y OTROS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S.017-2009-MTC, Art. 11° (22/04/2009) d) D. A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Libre de infracciones, c) Copia de SOAT o CAT vigente, d) Pagos por derechos establecidos: d.1) Vehículos mayores, pago mensual: d.2) Vehículos menores, pago semestral:	Form. s/c.	0.9543 0.4914	33.40 17.20	34.40 17.70			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



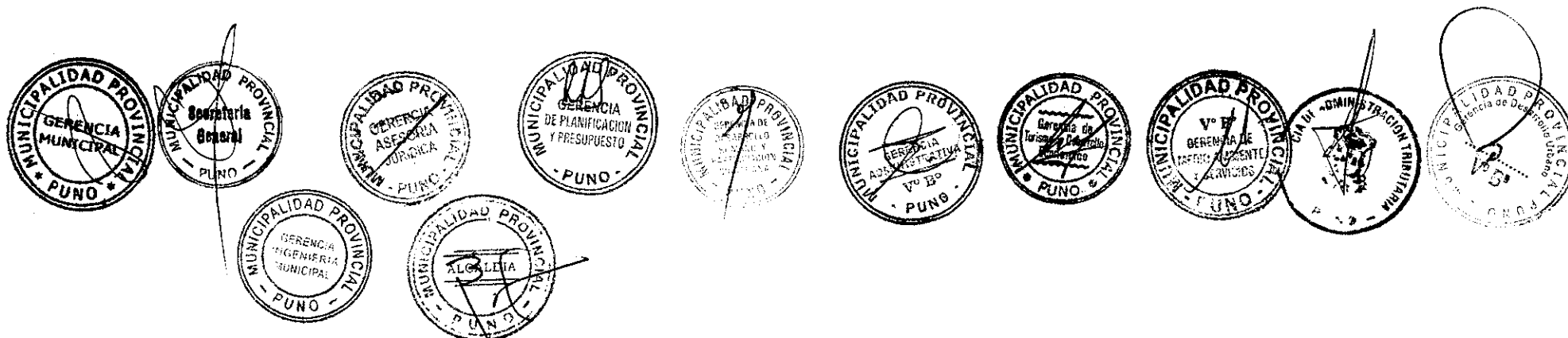
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formato/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
113	PERMUTA DEL VEHICULO, EN LA RUTA DE LA MISMA EMPRESA. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S.017-2009-MTC, Art. 11° (22/04/2009)	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Libre de infracciones, c) Tarjeta única de circulación original de ambos vehículos, d) Pago de derecho por vehículo.	Form. s/c.	1.3143	46.00	47.30		x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
114	LIBRE DE INFRACCIONES. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17° (08/10/99), c) D.S.017-2009-MTC, Art. 11° (22/04/2009), d) D. A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	a) Exhibir tarjeta de propiedad, b) Pago de derechos por vehículo: b.1) Vehículos mayores motorizados: b.2) Vehículos menores motorizados:	Form. s/c.	0.1429 0.0857	5.00 3.00	5.10 3.10	x		02 (dos) días hábiles.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.		
115	SOLICITUD DE OPOSICIÓN EFECTUADA POR TERCEROS SOBRE PERMISO DE OPERACIÓN Y OTROS. Base Legal: Ley 27444, Art. 103°, 107° y 113° (11/04/2001),	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Adjuntar medios probatorios, c) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.	3.2400	113.40	116.60		x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



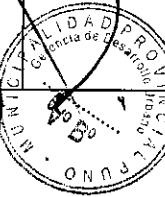
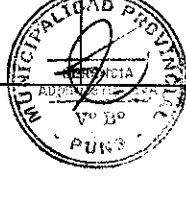
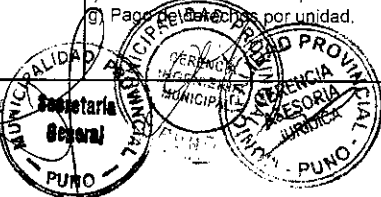
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZA PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD CDMPTENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
116	PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHÍCULOS MENORES. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27189, Art. 3º (25/10/1999), c) D.S. 055-2010-MTC, Art. 1º (22/01/2000), d) Ordenanza Municipal 226-2008-CMPP, Art. 7º (17/12/2008), e) D.A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	1. Vehículos menores motorizados: a) Solicitud, b) Copia simple de escritura de constitución, c) Copia literal vigente de partida registral correspondiente, d) Certificado de vigencia de poder del representante legal de la persona jurídica, e) Copia simple del DNI del representante legal, f) Copia simple de tarjeta de identificación vehicular expedida por SUNARP, g) Copia simple de certificado del SOAT o CAT vigente, h) Copia simple del certificado de inspección técnica vehicular, i) Pago de derechos por unidad. 2. Vehículos menores no motorizados: a) Solicitud, b) Copia simple de escritura de constitución, c) Copia literal vigente de partida registral correspondiente, d) Certificado de vigencia de poder del representante legal de la persona jurídica, e) Copia simple del DNI del representante legal, f) Copia simple de certificado del SOAT o CAT vigente, g) Copia simple del certificado de inspección técnica vehicular, h) Pago de derechos por unidad.	Form. s/c.	1.0000	35.00	36.00			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
				0.2288	8.00	8.20								



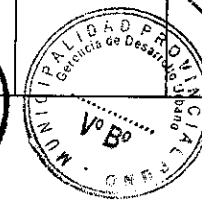
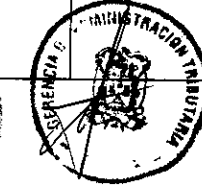
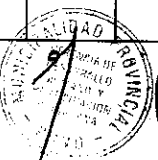
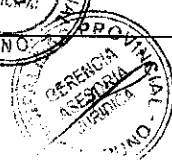
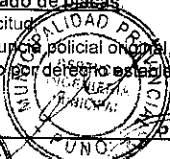
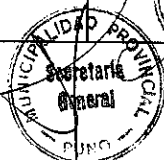
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
117	RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27189, Art. 3° (25/10/1999), c) D.S. 055-2010-MTC, Art. 1° (02/12/2010), d) Ordenanza Municipal 226-2008-CMPP, Art. 7° (17/12/2008), e) D.A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	1. <u>Vehículos menores motorizados:</u> a) Solicitud, b) Copia de SOAT o CAT vigente, c) Declaración jurada de cumplir con mantenimiento preventivo de la flota vehicular, d) Certificado de inspección vehicular vigente, e) Nómina de conductores, f) Libre de infracciones, g) Pago de derechos por unidad. 2. <u>Vehículos menores no motorizados:</u> a) Solicitud, b) Declaración jurada de compromiso para cubrir gasto total de accidentes c) Libre de infracciones, d) Certif. de inspección vehicular vigente, e) DD.JJ. de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota vehicular, f) Nómina de conductores y copia de las licencias de conducir, g) Pago de derechos por unidad.	Form. s/c.	1.0000	35.00	36.00		x		15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial y Gerente de Desarrollo Urbano.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
118	INCREMENTO DE FLOTA EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27189, (25/10/1999), c) D.S. 055-2010-MTC, (02/12/2010), d) Ordenanza Municipal 226-2008-CMPP, Art. 7° (17/12/2008), e) D.A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	1. Incremento de flota en Vehículos menores motorizados: a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Libre de infracciones, d) Certificado de inspección vehicular vigente, e) Declaración jurada de no tener antecedentes negativos, f) Copia de SOAT o CAT vigente, g) Copia de las licencias de conducir, h) Pago de derechos por unidad. 2. Incremento de flota en Vehículos menores no motorizados: a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Declaración jurada de compromiso para cubrir gasto total de accidentes c) Libre de infracciones, d) Certif. de inspección vehicular vigente, e) DD.JJ. de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota vehicular, f) Nómina de conductores, g) Pago de derechos por unidad.	Form. s/c.	1.0000	35.00	36.00		x		30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días



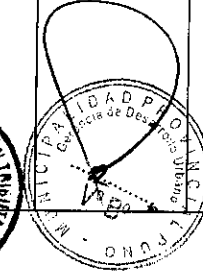
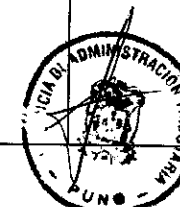
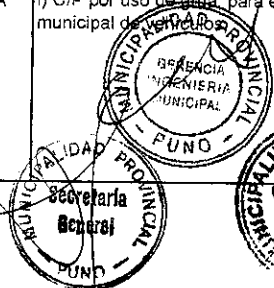
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
119	SUSTITUCIÓN DE FLOTA EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27189, (25/10/1999), c) D.S. 055-2010-MTC, (02/12/2010), d) Ordenanza Municipal 226-2008-CMPP, Art. 7º (17/12/2008), e) D.A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	1. Sustitución de flota en Vehículos menores motorizados: a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Tarjeta única de circulación original del vehículo saliente, d) Copia de SOAT o CAT vigente, e) Certificado de inspección vehicular vigente, f) Libre de infracciones, g) Pago de derechos por unidad.	Form. s/c.	0.8571	30.00	30.90		x		15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
		2. Vehículos menores no motorizados: a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Libre de infracciones, c) Certif. de inspección vehicular vigente, d) Copia de tarjeta de propiedad, e) Tarjeta única de circulación original del vehículo saliente, f) Pago de derechos por unidad.		0.2286	8.00	8.20								
120	AUTORIZACIÓN PARA USO DE VÍA PÚBLICA O INTERFERIR EL TRANSITO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27181, (08/10/1999),	a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Pago de derechos por hora.	Form. s/c.	0.5743	20.10	20.70			x	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
121	PLACA DE VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27444, Art. 39.	Placa de vehículos menores no motorizados: a) Solicitud, b) Factura o boleta de venta, c) Pago por derecho establecido.	Form. s/c.					x		30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
		Canje de placas: a) Solicitud, b) Tarjeta de propiedad original, c) Pago por derecho establecido.		0.5743	20.10	20.70								
		Duplicado de placas: a) Solicitud, b) Denuncia policial original, c) Pago por derecho establecido.		0.5743	20.10	20.70								
				0.5743	20.10	20.70								



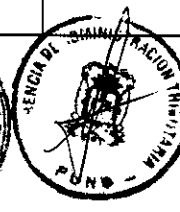
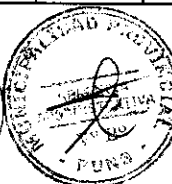
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					Positivo	Negativo
122	LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27189, Art. 4 (25/10/1999), c) D.S. 040-2008-MTC, Art. 12° (18/11/2008).	<u>Licencia de conducir:</u> a) Solicitud con carácter de DED.JJ., b) DD.JJ. de no tener antecedentes policiales, c) Dos fotografías a color T/C., d) Haber aprobado examen de normas de tránsito, e) Haber aprobado examen psicosomático, f) Haber aprobado examen sobre manejo de vehículo menor, g) Pago por derecho establecido. <u>Revalidación:</u> a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Certificado de no tener antecedentes policiales, c) Constancia original de no haber sido suspendido o inhabilitado, expedido por la autoridad competente, d) Dos fotografías a color T/C., e) Pago por derecho establecido. <u>Duplicado:</u> a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Denuncia policial, c) Pago por derecho establecido	Form. s/c.	1.0000	35.00	36.00			x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
123	GUARDAJE DE VEHÍCULOS EN EL DEPÓSITO OFICIAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) D.S. 017-2009-MTC, (23/04/2009), c) D.S. 016-2009-MTC, (22/04/2009), d) Ordenanza Municipal 258-2009-CMPP (29/12/2009), e) D.A. 02-2009-MPP/DA (22/04/2009).	<u>Guardaje de vehículos:</u> a) Comprobante de internamiento, b) Pago por derechos de guardaje/día: b.1) Vehículos mayores motorizados b.2) Vehículos menores motorizados b.3) Vehículos menores no motorizados <u>Liberación de vehículos (24 horas):</u> a) Copia de SOAT o CAT vigente, b) Copia de tarjeta de propiedad, c) C/P de papeleta de infracción o acta administrativa, d) Libre de infracciones, e) C/P por derecho de guardaje, f) C/P por uso de área para el traslado al depósito municipal de vehículos.	Form. s/c.	0.3343 0.1714 0.1429	11.70 6.00 5.10	11.90 6.20 5.10	x			02 (dos) días hábiles.	Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.	Gerente de Desarrollo Urbano.		
Nota: Sólo es exigible cuando se hace uso de depósitos.														



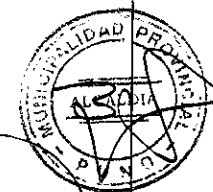
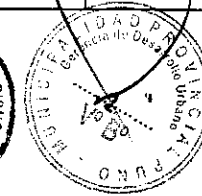
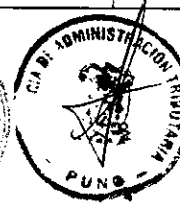
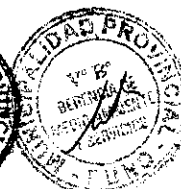
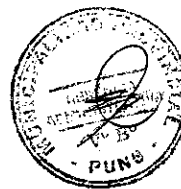
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
124	AUTORIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE ZONAS RESERVADAS Y SEGURIDAD Y PARQUEO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/1999), c) O. M. N° 001-2000-CMPP.	a) Solicitud, b) Pago mensual por derecho establecido. c) Derecho de parqueo de vehículos por hora.	Form. s/c.	0.9486 0.0286	33.20 1.00	34.20 1.00			x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
125	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS PARA PERSONA NATURAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) Ley 27189, (25/10/1999), c) D.S. 055-2010-MTC, (02/12/2010), d) Ordenanza Municipal 226-2008-CMPP, Art. 7° (17/12/2008).	<u>En vehículos menores motorizados:</u> a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Copia de SOAT o CAT vigente, d) DD.JJ. Cumplir con mantenimiento preventivo del vehículo, e) Copia del formulario del RUC, f) Libre de infracciones, g) Copia de licencia de conducir, h) Pago por derecho por semestre. <u>En vehículos menores no motorizados:</u> a) Solicitud con carácter de DD.JJ., b) Libre de infracciones, c) Copia de tarjeta de propiedad, d) DD.JJ. de cubrir gastos en caso de accidentes, e) Copia de licencia de conducir, f) C/P por derecho por un año.	Form. s/c.	0.5943 0.5943	20.80 20.80	21.40 21.40			x	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
126	SOLICITUD DE BAJA DEL VEHICULO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81° (27/05/2003), b) D.S. 017-2009-MTC, Art. 68° (22/04/2009).	a) Solicitud, b) Copia de tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento, c) Pago de derecho por vehículos motorizados.	Form. s/c.	1.1229	39.30	40.40		x		15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



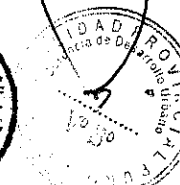
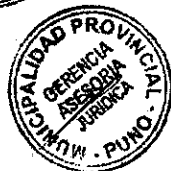
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: SUBGERENCIA DE CATASTRO														
127	CERTIFICACIÓN CATASTRAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final, c) Resolución Ministerial Nº 155-2006-VIVIENDA, Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal. <u>Nota:</u> Inspección ocular: Derechos según costos y área construida de unidades catastrales de un mismo propietario, contenidas en el mismo lote.	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad y/o copia literal de dominio de registros públicos, c) Documentos que anexan la ficha catastral, d) Copia de plano perimétrico, ubicación, localización y archivo digital, e) Pago por derecho establecido más inspección técnica catastral: RANGOS DE ÁREA CONSTRUIDA: - Predio hasta 200 m2 - Predio de 201 a 300 m2 - Predio de 301 a 400 m2 - Predio de 401 a 500 m2 (por cada 100 m2 adicionales se incrementará el 2.22 % de la UIT al último rango establecido). RANGOS DE ÁREA DE TERRENO: - Predio hasta 200 m2 - Predio de 201 a 300 m2 - Predio de 301 a 400 m2 - Predio de 401 a 500 m2 (por cada 100 m2 adicionales se incrementará el 2.22 % de la UIT al último rango establecido).	S/F.				x		10 (diez) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.			
				2.3514	82.30	84.70								
				3.0571	107.00	110.10								
				3.7629	131.70	135.50								
				4.4686	156.40	160.90								
				1.1771	41.20	42.40								
				1.5286	53.50	55.00								
				1.8829	65.80	67.80								
				2.2343	78.20	80.40								
128	EXPEDICIÓN DE HOJA DE INFORMACIÓN CATASTRAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final, c) Resolución Ministerial Nº 155-2006-VIVIENDA, Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal.	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Copia de autoavalúo vigente, d) Pago por derecho establecido	S/F.	0.4686	16.40	16.90	x		05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.			



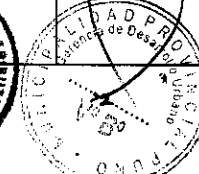
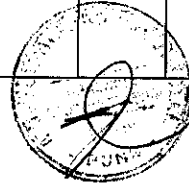
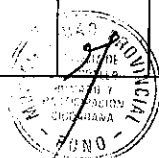
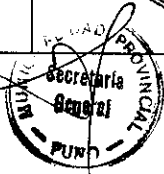
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
129	PLANO CATASTRAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final, c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA, Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal.	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad y/o copia literal de dominio de registros públicos, c) Copia de autoavalúo vigente, d) Copia de plano perimétrico, ubicación, localización y archivo digital, e) Pago por derechos establecidos más inspección técnica catastral: RANGOS DE ÁREA CONSTRUIDA: - Predio hasta 200 m2 - Predio de 201 a 300 m2 - Predio de 301 a 400 m2 - Predio de 401 a 500 m2 (por cada 100 m2 adicionales se incrementará el 2.22 % de la UIT al último rango establecido). RANGOS DE ÁREA DE TERRENO: - Predio hasta 200 m2 - Predio de 201 a 300 m2 - Predio de 301 a 400 m2 - Predio de 401 a 500 m2 (por cada 100 m2 adicionales se incrementará el 2.22 % de la UIT al último rango establecido).	S/F.				x		07 (siete) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.		
					2.4600 3.1971 3.9343 4.6714	86.10 111.90 137.70 163.50							
					1.2286 1.5971 1.9686 2.3371	43.00 55.90 68.90 81.80							
130	EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE PLANO CATASTRAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final, c) Resolución Ministerial N° 155-2008-VIVIENDA, Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal.	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Pago por derecho establecido: - Formato A4 - Formato A3 - Formato A2	S/F.				x		03 (tres) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.		
					0.8029 0.8886 0.9457	28.10 31.10 34.10							



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
131	CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA (13/06/2006).	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Copia de autoavalúo vigente, d) Copia de plano de parámetros urbanísticos más archivo digital (CD) y/o copia de plano visado y memoria descriptiva más archivo digital (CD), e) Copia de asignación de numeración, f) Pago por derecho establecido. NOTA: Si el predio tiene un área mayor de 500 m2, el administrado deberá solicitar el trámite de levantamiento topográfico urbano.	S/F.	1.0714	37.50	38.60	x		05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
132	CERTIFICADO DE PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA (13/06/2006).	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Pago por derecho establecido	S/F.	0.8829	30.90	31.60	x		03 (tres) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
133	EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA DE ZONA CATASTRADA. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA (13/08/2006).	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Pago por derecho establecido	S/F.	0.5486	19.20	19.80	x		03 (tres) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3600	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
134	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO URBANO Y RURAL. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA (13/06/2006).	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Pago por derecho establecido: c.1) Levantamiento topográfico área urbano (hasta una Há.): c.2) Levantamiento topográfico área rural (hasta una Há.): NOTA: Por cada Há. Adicional se incrementará más el 50 % del monto establecido.	S/F.	4.3829 2.1914	153.40 76.70	157.80 78.90	x		10 (diez) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
135	VISACIÓN DE PLANO PERIMÉTRICO, UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIADO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial N° 155-2006-VIVIENDA (13/06/2006).	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Copia de autoavalúo vigente, d) Plano perimétrico, localización, ubicación georeferenciado y archivo digital en CD, e) Memoria descriptiva, f) Pago por derecho establecido:	S/F.	1.2829	44.90	46.20	x		05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano. 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
136	EXPEDICIÓN DE FICHA CATASTRAL INDIVIDUAL PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL. Modificación de áreas de terreno declarado, nuevos predios a declararse y otras modificaciones de área de terreno. Base Legal: a) Ley 27572, Art. 79º (27/05/2003), b) D.S. 027-2003-VIVIENDA, 3ra. Disposición Final (06/10/2003), c) Resolución Ministerial Nº 155-2006-VIVIENDA (13/05/2006).	a) Solicitud. b) Copia del título de propiedad que acredite la titularidad del predio, c) Pago por derecho establecido (hasta 500 m2): NOTA: Si el predio tiene un área mayor de 500 m2, el administrado deberá solicitar el trámite de levantamiento topográfico urbano.	S/F.	1.4000		50.40	x			05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Subgerente de Catastro.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano, 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACION	APELACION	
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS														
137	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES HASTA 100 M2 Y 30% DESTINADO A ALMACENAMIENTO DEL AREA TOTAL DEL LOCAL. Base Legal: a) D. Leg. 776 -Art. 68° (31/12/1993), b) Ley 28976 -Arts. 7°, 8° y 15° (05/02/2007), c) D. S. 066-2007-PCM - Arts. 9° y 39° (05/08/2007).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. * RUC, Copia de DNI ó Carné de extranjería del solicitante, tratándose de personas Jurídicas o Naturales según corresponda. * DNI ó Carné de extranjería del Representante Legal en caso de personas Jurídicas, u otros entes colectivos que actúen por representación. b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Declaración jurada de Defensa Civil; para establecimientos menores a 100 M2 d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si corresponde e) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	4.8886	171.10	180.88		x		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
138	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES MAYORES A 100 M2 Y HASTA 500 M2. Base Legal: a) D. Leg. 776 -Art. 68° (31/12/1993), b) Ley 28976 -Arts. 7°, 8° y 15° (05/02/2007), c) D. S. 066-2007-PCM - Arts. 9° y 39° (05/08/2007).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. * RUC, Copia de DNI ó Carné de extranjería del solicitante, tratándose de personas Jurídicas o Naturales según corresponda. * DNI ó Carné de extranjería del Representante Legal en caso de personas Jurídicas, u otros entes colectivos que actúen por representación. b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Certificado de defensa civil, mayores a 100 M2 y hasta 500 M2. d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si corresponde e) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	5.7886	202.60	214.18		x		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
139	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES MAYORES A 500 M2. Base Legal: a) D. Leg. 776 -Art. 68° (31/12/1993), b) Ley 28976 -Arts. 7°, 8° y 15° (05/02/2007), c) D. S. 066-2007-PCM - Arts. 9° y 39° (05/08/2007).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. * RUC, Copia de DNI ó Carné de extranjería del solicitante, tratándose de personas Jurídicas o Naturales según corresponda. * DNI ó Carné de extranjería del Representante Legal en caso de personas Jurídicas, u otros entes colectivos que actúen por representación. b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Certificado de Defensa Civil, mayores a 500 M2 d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si corresponde e) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	8.3514	292.30	309.00		x		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días

Nota: Los plazos han sido reducidos mediante Decreto de Alcaldía N° 03-2013-MPP/A de fecha 31/07/2013

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACION	APELACION
140	OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y EXONERACION DEL PAGO POR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CONDUCCION DIRECTAMENTE POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PUNO. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003). b) Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007). c) Ordenanza Municipal No. 283-2010-CMPP (17/12/2010).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, según formato de distribución gratuita, precisando que el local será atendido y conducido directamente por la persona con discapacidad o por familiar directo. b) Declaración jurada de Defensa Civil y prohibición establecida según Art. 3º de O. M. 283-2010-CMPP. c) Copia simple de resolución del CONADIS que acredite la condición de persona con discapacidad.	Form. s/c.	Gratuito	Gratuito				x	02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
141	DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN GENERAL. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003) b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S.No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. b) Constancia policial de pérdida de Licencia de Funcionamiento o declaración jurada sustentando la pérdida o deterioro. c) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	1.3086	45.80	48.42	x			10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.		
142	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACION DE GIRO EN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003). b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S.No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. b) Exhibir Licencia de Funcionamiento Original. c) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	1.6800	58.80	62.16		x		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACION DEL PROCEIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
143	AUTORIZACION PARA COLOCACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO FIJO (letreros) Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S.No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004. c) Ordenanza Municipal N° 215-2008-CMPP, publicado el 17/09/2008.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Numero de Registro de Licencia y Fecha c) Pago por derechos establecidos. Nota: de 0 a 3 m2 como máximo. * Adosado a la fachada (fijo) * Toldos (fijo)	Form. s/c.	2.0143 2.4324	72.51 87.57	74.53 90.00		X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
144	AUTORIZACION PARA VOLANTEO DE PUBLICIDAD Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por O.S.No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Adjuntar volante (modelo), c) Pago por derechos establecidos. Nota: La autorización es por 10 (diez) días.	Form. s/c.	1.6000	56.00	0.00		X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
145	COMUNICACIÓN DE CIERRE TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUD -An. 68 aprobado por D.S.No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud dirigido al Alcalde, b) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	0.9771	34.20	36.15	X		02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.		
146	AUTORIZACION PARA CAMBIO DE DOMICILIO O GIRO DE NEGOCIO EN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S.No. 156-2004-EF, (15/11/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada, b) Licencia de funcionamiento original, c) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	1.8400	64.40	68.08		X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	Recurso de reconsideración: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCDIMI ENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESDLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2011 UIT 3600	Año2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa					Positivo	Negativo
147	CIERRE DEFINITIVO DE ACTIVIDAD ECONOMICA DEL ESTABLECIMIENTO. Base Legal: e) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley 28976 -Ley Marco de Licencia de Funcionamiento -Art. 12, (05/02/2007).	a) Solicitud dirigido al Alcalde, b)Licencia de funcionamiento original, c) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	0.8514	29.80	31.50	X			02 (dos) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.		
148	CONSTANCIA DE NO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley 28976 -Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Fotocopia de DNI, c) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	0.8657	30.30	32.03	X			10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.		
149	CAMBIO DE TITULAR EN TIENDAS, KIOSKOS Y PUESTOS DE PADRES A HIJOS EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) DD.JJ. Legalizado por el notario, c) Partida de nacimiento, d) Recibo de alquiler de último pago, e) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.8333		30.83			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
150	CAMBIO DE TITULAR EN TIENDAS, KIOSKOS Y PUESTOS A TERCEROS EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Recibo de alquiler de último pago, c) Pago por derechos establecidos: c.1) Tiendas c.2) Kioskos c.3) Puestos	S/F.	100.0000		3700.00			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMI ENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2011 UIT 3600	Año2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERA CION	APELACION
151	AUTORIZACION DE AYUDANTE PARA TIENDAS, KIDSKOS Y PUESTOS EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Carné de sanidad del ayudante, c) Fotocopia de DNI, d) Pago por derecho establecido. Nota: Hasta por quince días.	S/F.	0.4167		15.42	X			10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	
152	AUTORIZACION PARA CAMBIO DE GIRO DE NEGOCIO Y AMPLIACIONES SIMILARES EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) DD.JJ. De no adeudar a la Municipalidad, c) Fotocopia de DNI, d) Pago por derecho establecido.	S/F.	1.7200	60.20	63.64			X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días
													<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMI ENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERA CION	APELACION
153	AUTORIZACION DE INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE TIPO PANELES, PANELETAS, MURALES Y OTROS SIMILATES. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S.No. 156- 2004-EF, publicado el 15/11/2004. a) Ley 27972 (27/05/2003), c) Ordenanza Municipal N° 215-2008-CMPP, publicado el 17/09/2008.	* PANELES * PANELETAS * MURALES Nota: Autorización Anual (1 año). a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Número de Registro de Licencia y fecha c) Pago por derechos establecidos, d) Fotomontaje del elemnto de publicidad exterior y/o de equipamiento urbano, en la cual se debe apreciar el entorno y el bien o edificación donde se instalará el elemento, e) Diseño del anuncio indicando: leyenda, medidas y colores, f) Cálculo de la estructura e instalaciones, cuando se trate de paneles monumentales, firmado por el profesional responsable, g) Descripción de las instalaciones eléctricas en el caso de avisos luminosos, iluminados y de proyección, h) Licencia de Construcción de ser el caso, i) Autorización de los propietarios para los casos de propiedad horizontal, j) Póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra, sin franquicia alguna, los riesgos pudiera derivarse de la instalación o explotación del elemento de publicidad exterior, en caso de paneles monumentales, k) Autorización escrita del propietario del bien en donde se colocará el elemento de publicidad, en caso de no ser propietario se presentara la autorización correspondiente.	S/F.	100.00 50.00 50.00	3.600 1.800 1.800	3.700 1.850 1.850		X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
154	AUTORIZACION TEMPORAL PARA PUESTOS DE VENTA MOVIL (CARRETAS). Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156- 2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Croquis de la zona de trabajo, c) Fotocopia de DNI, d) Carné de sanidad, e) Pago por derecho establecido. Nota: Zonas reguladas.	S/F.	1.4629	51.20	54.13		X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACION	APELACION
								Positivo	Negativo					
155	AUTORIZACION TEMPORAL PARA KIOSKOS DE VENTA DE PERIODICOS Y REVISTAS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Croquis de la zona de trabajo, c) Fotocopia de DNI, d) Pago por derecho establecido.	S/F.	3.8857	136.00	143.77		X		30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
156	AUTORIZACION PARA COMERCIO AMBULATORIO. (Comerciante no establecido, como carretilleros, golosineros, salchipaperos y otros similares) Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003, c) Resolución Ministerial 022-91-TR.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Croquis de ubicación de la zona de trabajo, c) Carné de sanidad vigente, d) Fotocopia de DNI, e) Pago por derecho establecido. Nota: Zonas reguladas, por seis (06) meses.	S/F.	1.3857	48.50	51.27			X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
157	AUTORIZACION PARA COLOCACION DE AFICHES EN CARTELERAS MUNICIPALES Y/O BAMBALINAS EN VIA PUBLICA. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Esquema del anuncio publicitario, c) Pago por derecho establecido. Nota: Autorización, máximo quince (15) días. * Afiches * Bambalinas * Banderolas * Gigantografías y/o Banner	S/F.	4.0541 4.0541 2.7027 2.7027	145.95 145.95 97.30 97.30	150.0 150.0 100.0 100.0		X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACION	APELACION
								Positivo	Negativo					
158	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS: CIRCOS, JUEGOS MECANICOS Y FERIAS ARTESANALES. (presentar con ocho días de anticipación). Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 20º Numeral 12, 40º y 69º Numeral 2 (27/05/2003), b) D. S. 156-2004-EF -Arts. 54º al 59º (30/12/2004), c) Ley 27278 -Arts. 1º, 4º, 5º y 7º (01/06/2000), d) Ley 29168 -Art. 1º (20/12/2007).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Fotocopia de DNI o poder de representatividad, c) Copia del contrato de local (de ser el caso), d) Copia de declaración jurada del Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos (registro de boletaje), e) Certificado de defensa civil, f) Declaración jurada de no exceder los ruidos permisibles, g) Declaración jurada de no colocar propaganda en el centro histórico de la ciudad, h) Pago por derecho establecido. Nota: por el lapso de 15 días.	S/F.	5.0639		187.36			X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
159	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS, EN CAMPOS ABIERTOS Y/O RECINTOS CERRADOS, CON CAPACIDAD DE HASTA 3,000 PERSONAS. (presentar con ocho días de anticipación). Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 20º Numeral 12, 40º y 69º Numeral 2 (27/05/2003), b) D. S. 156-2004-EF -Arts. 54º al 59º (30/12/2004), c) Ley 27276 -Arts. 1º, 4º, 5º y 7º (01/06/2000), d) Ley 29060 -Arts. 1º y 2º (06/07/2007), e) Ley 29168 -Art. 1º (20/12/2007).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Fotocopia de DNI o poder de representatividad, c) Copia del contrato de local (de ser el caso), d) Copia del contrato de artista, e) Declaración jurada del Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos (registro de boletaje), f) Certificado de defensa civil, g) Declaración jurada de no exceder los ruidos permisibles, h) Declaración jurada de no colocar propaganda en el centro histórico de la ciudad, i) Contrato de seguridad (vigilancia privada), j) Carta de compromiso de los organizadores, respecto de la limpieza de los exteriores y/o lugar del evento, k) Pago por derecho establecido.	S/F.	10.0000		370.00			X	10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

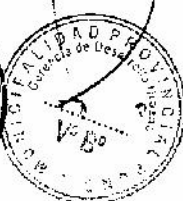
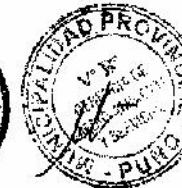
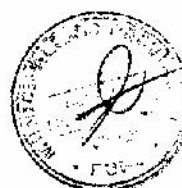
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2013-2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2011 UIT 3600	Año 2013 UIT 3700	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
160	AUTORIZACIONES ESPECIALES PARA FERIAS TEMPORALES EN ZONAS REGULADAS. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal, en TUO Art. 68 aprobado por D.S. 156-2004-EF, publicado 15/11/2004, b) Ley 27972, Art. 83, publicado el 27/05/2003, c) D.S. 005-91-TR, d) Resolución Ministerial 022-91-TR.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Croquis de ubicación, c) Pago por derechos establecidos: - Desde 0, hasta 2 mts. - Desde 2, hasta 4 mts. - Desde 4, hasta 6 mts. Nota: Hasta por quince (15) días.	S/F.					X	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
161	AUTORIZACION PARA MODIFICAR TIENDAS, PUESTOS Y KIOSKOS Y/O INSTALACION DE LUZ Y AGUA EN MERCADOS Base Legal: a) Ley 27972, Art. 55°, 83°, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) No adeudar a la Municipalidad, c) Detalles técnicos de la modificación, d) Fotocopia de DNI, e) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.2778		10.28		X	30 (treinta) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
162	AUTORIZACION PARA SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL AMBULATORIO. En vías públicas reguladas. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 83°, publicado el 27/05/2003, b) D.S. 005-91-TR, c) Resolución Ministerial 022-91-TR.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Fotocopia de DNI, c) Pago por derecho establecido.	S/F.	3.5200	123.20	130.24		X	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Actividades Económicas.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Turismo y Desarrollo Económico 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
163	AUTORIZACION PARA AUSENTARSE Y/O CIERRE TEMPORAL DE TIENDAS, KIOSKOS Y PUESTOS EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 83°, publicado el 27/05/2003, b) D.S. 005-91-TR, c) Resolución Ministerial 022-91-TR.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Documento que sustente el cierre, c) Fotocopia de DNI, d) No adeudar a la Municipalidad, e) Pago por derecho establecido. Nota: Cuando la autorización sea mayor a 30 días.	S/F.	1.6971	59.40	62.79	X		05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico		

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

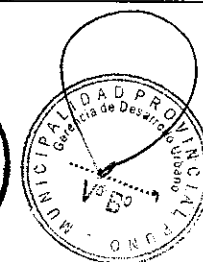
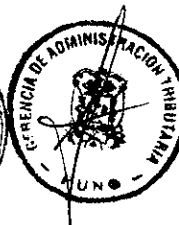
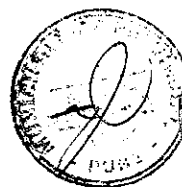
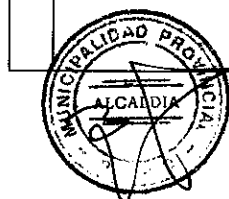
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3600	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN

164	AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE Y/O CIERRE TEMPORAL DE TIENDAS, KIOSCOS Y PUESTOS EN MERCADOS. Base Legal: a) Ley 27872, Art. 83°, publicado el 27/05/2003, b) D.S. 005-91-TR, c) Resolución Ministerial 022-91-TR.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Documento que sustente el cierre, c) Fotocopia de DNI. d) No adeudar a la Municipalidad, e) Pago por derecho establecido. Nota: Cuando la autorización sea mayor a 30 días.	S/F.	1.697%	59.40	61.10	X			05 (cinco) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico		
-----	--	---	------	--------	-------	-------	---	--	--	--------------------------	---	---	--	--

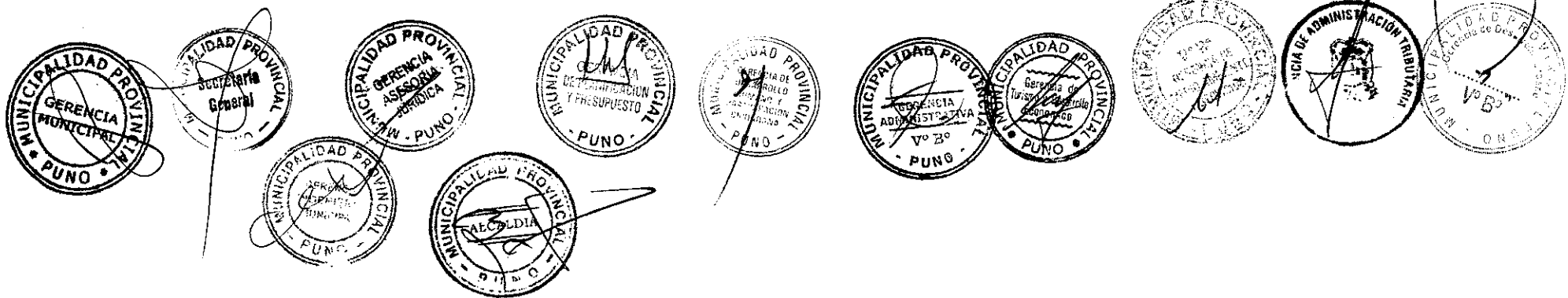


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESDLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESDLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECDNSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO: SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO RURAL														
165	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DEL TRACTOR AGRÍCOLA POR HORAS/MAQUINA, QUE INCLUYE TRABAJOS CON IMPLEMENTOS (ARADO, RASTRA Y/O SEGADORA). Base Legal: a) Ley 27972, (27/05/2003), b) Ley 28062 (23/08/2003), c) D. S. 001-2004-AG, Reglamento de la Ley de Desarrollo y Fortalecimiento de organizaciones agrarias N° 28062 (09/01/2004).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, precisando implementos como arado, rastra y/o segadora, suscrito por alcalde de centro poblado, presidente de la comunidad y/o sector del Distrito Cercado de Puno, b) Adjuntar cronograma de trabajo y relación de beneficiarios, c) Copia de acta de asamblea general, donde se decide solicitar servicios de tractor agrícola, d) Pago por horas máquina utilizado. <u>Nota:</u> Los administrados solicitarán con anticipación para la priorización y cronogramación correspondiente, según orden de solicitudes presentados.	S/F.	1.3889	50.00			X	15 (quince) días hábiles.	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.			

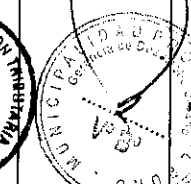
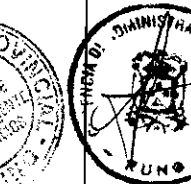
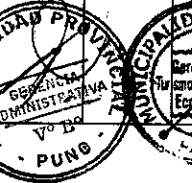
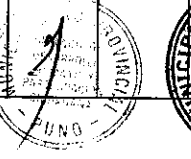
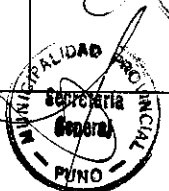


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"														
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS: SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA														
166	AUTORIZACIÓN DE USO DE RELLENO SANITARIO PARA EL ENTIERRO DE RESIDUOS. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003). b) Ley de Salud Nº 26642. c) Ley de Tributación Municipal, Art. 68 - TUO aprobado por D.S. 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Pago por derechos establecidos.	Form. s/c.	3.5000	122.50	126.00	X			15 (quince) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública, en coordinación directa con el Gerente de Medio Ambiente y Servicios.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
167	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE GENERAN RESIDUOS SÓLIDOS DE CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 80° (27/05/2003), b) Ley 27314 -Art. 9° (20/07-2004).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, según formato, b) Copia simple del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, c) Copia de recibo de pago por derecho establecido.	Form. s/c.	5.0000		180.00	X			10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública, en coordinación directa con el Gerente de Medio Ambiente y Servicios.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



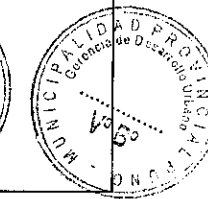
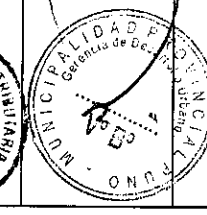
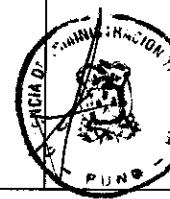
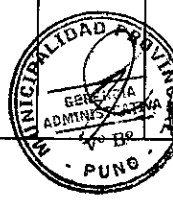
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formul ario/Có digo/U bicac.	(en % UIT)	Año2008 UIT 3500	Año2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERA- CIÓN	APELACIÓN
168	AUTORIZACIÓN DE OPERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 80° (27/05/2003), b) Ley 27314 (20/07-2004).	1. DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS Y DE CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAL, HOSPITALARIOS PELIGROSOS O BIOCONTAMINANTES: a) Solicitud dirigida al Alcalde, según formato, consignando número de RUC, b) Copia de constancia de registro de DIGESA, c) Copia de escritura de constitución y ficha registral (caso de personas jurídicas), d) Contar con licencia de funcionamiento (para su oficina y planta), e) Pagar derechos establecidos. 2. DE CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE ACOPIO: a) Solicitud dirigida al Alcalde, según formato, consignando número de RUC, b) Copia de constancia de registro de DIGESA, c) Copia de escritura de constitución y ficha registral (personas jurídicas), d) Contar con licencia de funcionamiento (para oficina y planta), e) Memoria descriptiva de gestión, f) Pagar derechos establecidos.	Form. s/c.	10.0000 <									

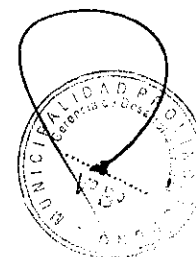
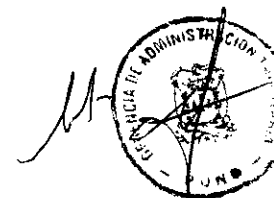


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
170	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE RUIDOS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 80° (27/05/2003), b) D. S. 085-2003-PCM - Art. 23° (24/10/2003), c) O. M. N° 214-2008-CMPP (2008).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Recibo de pago por derecho establecido.	Form. s/c.	0.9389		33.80	X		20 (veinte) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
171	CERTIFICADO DE ACONDICIONAMIENTO DE ÁREA PARA FUMADORES. Base Legal: a) Ley 28705 -Art. 18° (06/04/2006), b) D. S. 015-2008-PCM, Reglamento de la Ley 28705 (05/07/2008).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Recibo de pago por derecho establecido.	Form. s/c.	5.0000		180.00	X		10 (diez) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
172	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE OCASIONEN IMPACTO AMBIENTAL (EMISIONES DE PARTÍCULAS AL AIRE, DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GENERACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS, ENTRE OTROS). Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 80° (27/05/2003), b) Ley 28991 -Art. 52° y 53°	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Recibo de pago por derecho establecido.	Form. s/c.	5.0000		180.00	X		11 (once) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Gestión Ambiental y Salud Pública.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días

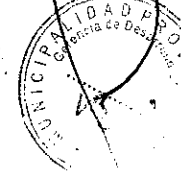


TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"													
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS: SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE DEFENSA CIVIL													
173	CERTIFICACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BÁSICA. Base Legal: D.S. 066-2007-PCM.	Establecimientos Públicos: a) Solicitud dirigida al Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil, b) Croquis de ubicación del establecimiento a inspeccionar, c) Pago al Banco de la Nación, por los siguientes derechos establecidos: - Hasta 30 m2 - De 31 hasta 80 m2 - De 61 hasta 200 m2(para este tramo se calcula, de acuerdo al área en m2 X 1.8) - De 201 hasta 300 m2 - De 301 hasta 400 m2 - De 401 hasta 500 m2	S/F.					X	15 (quince) días hábiles	Subgerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil	Gerente de Medio Ambiente y Servicios	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
				1.2000 2.4000	42.00 64.00	43.20 66.40							
				10.5000 11.5000 12.2500	367.50 402.50 429.80	378.00 414.00 441.00							



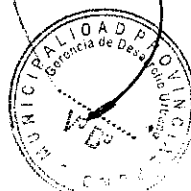
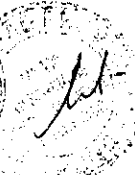
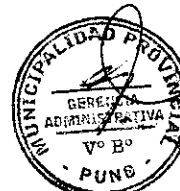
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
174	CONSTANCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS. Base Legal: D.S. 066-2007-PCM,	a) Plan de seguridad y evacuación del evento, b) Copia del contrato de alquiler del local legalizado, c) Copia de DNI del promotor legalizado, d) Copia de contrato de artistas legalizado, e) Copia de contrato de seguridad y relación de los miembros incluido el número de teléfono del jefe de seguridad legalizado, f) Copia de los contratos de equipos de luces y sonido legalizado, g) Declaración jurada del promotor, que el cableado de equipos de luces y sonido sean unipolares y/o blindados, h) Copia de certificado de seguridad en defensa civil del local y/o constancia que está en trámite, i) Constancia de asistencia del Cuerpo de Bomberos, j) Autorización de APDAYC del evento, k) Póliza de seguro por evento de responsabilidad civil (en caso de expendio de licor), l) Pagos al Bco. Nación por derechos establecidos: para locales cerrados: - Hasta 1,000 espectadores - De 1001 a 3000 espectadores Para locales en área libre: - De 0 a 1000 espectadores - De 1001 a 3000 espectadores	S/F.						X	07 (siete) días hábiles	Subgerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil	Gerente de Medio Ambiente y Servicios	Recurso de reconsideración: Gerente de Medio Ambiente y Servicios 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días



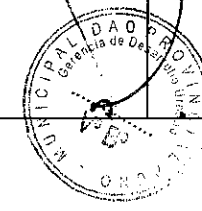
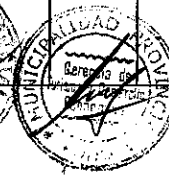
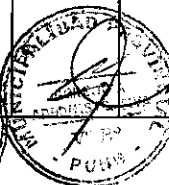
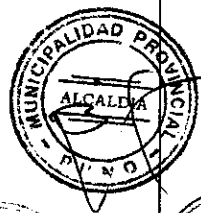
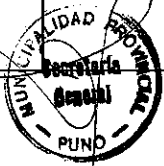
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.														
175	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRAS O SIMILARES. Base Legal: a) Ley 27972, Arts. 113º Inciso 7 y 117º (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004. c) Ordenanza Municipal N° 006-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, indicando comité de gestión o similar órgano. b) Copia del acta de constitución. c) Copia de acta de elección del órgano directivo, con sus respectivos DNIs. d) Declaración jurada de compromiso para pagar contribuciones por pavimentado y/o asfaltado de vías y veredas. e) Padrón de beneficiarios. f) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.4857	17.00	17.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días
176	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE. Base Legal: a) Ley 27972, Arts. 73º numeral 5 Inciso 5.3 y 84º numeral 2 Inciso 2.2 (27/05/2003), b) Ley 25307 (12/02/1991), c) D. S. N° 041-2002-PCM (26/05/2002), d) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004, e) Ordenanza Municipal N° 006-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Copia del acta de constitución. c) Copia de acta de elección del órgano directivo, con sus respectivos DNIs. d) Fichas de dirigentes, e) Croquis de ubicación, f) Padrón de beneficiarios y/o socios, g) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.4857	17.00	17.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía 15 días 30 días



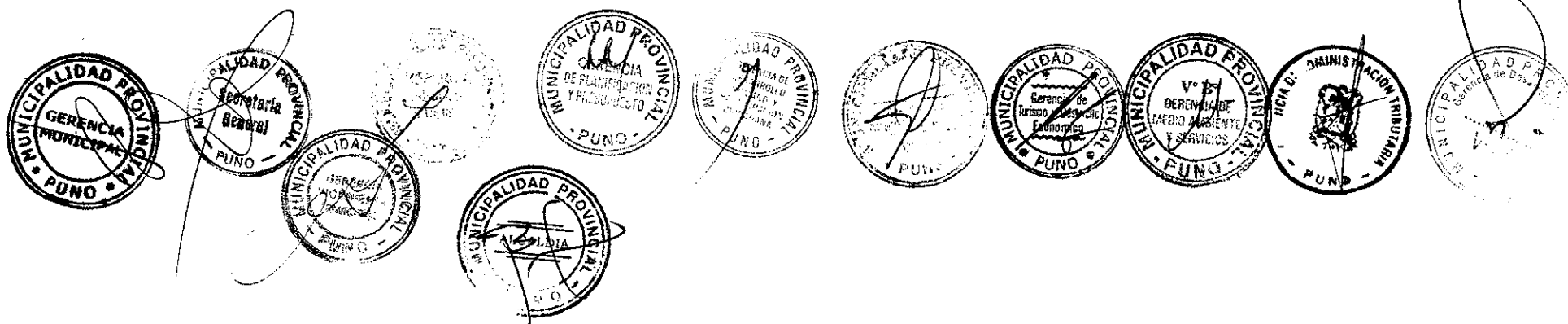
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
177	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE (BARRIOS, URBANIZACIONES, ASOCIACIONES PRO VIVIENDAS, ETC). Base Legal: a) Ley 27972, Arts. 73º numeral 1 Inciso 1.3 y 84º numeral 2 inciso 2.2 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004, c) Ordenanza Municipal N° 008-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Copia del acta de constitución. c) Copia de acta de elección del órgano directivo, con sus respectivos DNIs. d) Fichas de dirigentes, e) Plano de ubicación y perimétrico, f) Copia de resolución de habilitación urbana, g) Padrón del vecindario, h) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.4857	17.00	17.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
178	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004, c) Ley 28062 (23/08/2003), d) Ordenanza Municipal N° 008-2000/CMPP (15/03/2000). e) D. S. N° 001-2004-AG, Reglamento de la Ley de Desarrollo y Fortalecimiento de Organizaciones Agrarias N° 28062 (09/01/2004).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Copia del acta de constitución. c) Copia de acta de elección del órgano directivo, d) Copia de registro ante SUNARP de la organización agraria, e) Padrón de asociados. f) Pago por derecho establecido.	S/F.	0.4857		17.50			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días



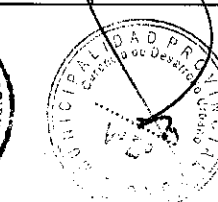
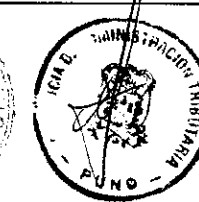
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
179	IMPUGNACIÓN AL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS Y/O ACUERDOS DE ORGANIZACIONES VECINALES Y SOCIALES DE BASE. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ordenanza Municipal N° 191-2007-CMPP.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Documentos que sustenten la impugnación.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
180	CONTRATO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR ASFALTADO Y/O PAVIMENTADO DE VÍA O VEREDA. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004. c) Código Tributario vigente. d) Ordenanza Municipal N° 006-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Contar con resolución que aprueba la ejecución de obra, b) Contar con el cuadro de metrados, remitido por la Subgerencia de Estudios Definitivos o elaborado por la propia dependencia.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X			02 (dos) días hábiles	Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana.	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana; en coordinación directa con la Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana.		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicac.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
181	CONTRATO PARA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE OBRAS PUBLICAS. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF (15/11/2004). c) Código Tributario vigente. d) O. M. N° 006-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Solicitud suscrita por el deudor de la contribución especial, pidiendo fraccionamiento de su deuda pendiente, cuando ésta tenga dificultades para el beneficiario o contribuyente. b) Contar con la cuenta de liquidación del beneficiario, determinado por la Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana.	S/F.	Gratuito	Gratuito	Gratuito	X		05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana 15 días 30 días	Recurso de apelación: Alcaldía 15 días 30 días
182	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR OBRAS PUBLICAS. Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal, TUO aprobado por D.S. N° 156-2004-EF (15/11/2004), c) Código Tributario vigente. d) O. M. N° 006-2000/CMPP (15/03/2000).	a) Solicitud simple, b) Pago del derecho establecido.	S/F.	0.4857		17.50	X		05 (cinco) días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2011-2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (EN % DE UIT) y (EN S/.)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/Código/Ubicación.	(en % UIT)	Año 2008 UIT 3500	Año 2011 UIT 3600	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
PROGRAMA ESPECIAL: BAHÍA DEL LAGO														
183	AUTORIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO O PARQUEO VEHICULAR EN EL ÁREA DEL PROGRAMA ESPECIAL BAHÍA DEL LAGO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17º (08/10/99), c) D.S.017-2009-MTC, Art. 11º (22/04/2009) d) Ordenanza Municipal Nº 227-2008-CMPP.	a) Pagos por derechos establecidos/hora: a.1) Buses y camiones: a.2) Combis, autos y camionetas: a.3) Moto taxis, triciclos u otros vehículos menores:	Tickets	0.0556 0.0278 0.0139		2.00 1.00 0.50	x		En el acto	Personal de recaudación	Administrador y/o Director del Programa Especial de la Bahía del Lago.			
184	AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE VEHÍCULOS AL ÁREA DEL PROGRAMA ESPECIAL BAHÍA DEL LAGO. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81º (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17º (08/10/99), c) D.S.017-2009-MTC, Art. 11º (22/04/2009) d) Ordenanza Municipal Nº 227-2008-CMPP.	a) Pagos por derechos establecidos/hora: a.1) Buses y camiones: a.2) Combis, autos y camionetas: a.3) Moto taxis, triciclos u otros vehículos menores:	Tickets	0.0833 0.0694 0.0139		3.00 2.50 0.50	x		En el acto	Personal de recaudación	Administrador y/o Director del Programa Especial de la Bahía del Lago.			



[Handwritten signature]